

## INGLATERRA SE HA PROCLAMADO PROTECTORA DE EGIPTO

## Los aliados continúan su lento, pero constante avance en Bélgica

## Detalles del bombardeo de Tenedos por los buques ingleses

## ¿OFENSIVA?

Resumamos brevemente las últimas operaciones realizadas por los aliados en Flandes, Artois y Picardía. A fines de la semana pasada, columnas de Infantería sostenidas por el fuego de cañones de grueso calibre y de la artillería de la flota, han salido de Nieuport, han pasado el Iser y se han apoderado de los restos del burgo de Lombartzyde, al pie de las dunas. Al mismo tiempo, en toda la región comprendida entre el río Lys y el mar, la izquierda de Joffre se ha puesto en marcha.

Un comunicado oficial inglés lo ha dicho categóricamente: «Después de un período de relativa calma, se ha reanudado la lucha en el Norte.»

De Nieuport salen dos calzadas, que arrancan de otros tantos puentes. Una de ellas bordea la playa y se dirige a Ostende. Es la que siguieron los soldados que están en Lombartzyde. La otra llega a Mamekensyere. Las fuerzas que avanzaron por la misma se hallan en Saint Georges. Se proponen, sin duda, encaminarse a Saint Pierre Cappelle.

Más abajo, al Sur de Dixmude, ha habido igualmente un avance sobre Wercken, a cinco o seis kilómetros del Este de Dixmude. La intención de quienes lo han ordenado no puede ser otra sino obligar a una retirada rápida a los alemanes concentrados dentro y en las cercanías de la bella y hoy casi arruinada ciudad flamenga.

Más abajo todavía, en la región meridional de Bixhote, los aliados atacan en dirección a Langemarck. Tienen puntos de apoyo, conquistados de antiguo, que utilizan para irse apoderando de las trincheras alemanas. Su línea describe aquí un ancho semicírculo que protege a Ipres, hoy al abrigo de un golpe de mano. Pasa por Zonnebeke y Becelaere, y se prolonga en el Sur al Oeste de Gheluve.

En Ipres empieza una carretera que lleva a Menin. Por ella caminan las divisiones anglofranco-belgas. Esa carretera es cortada al Norte de Menin por fuertes atrinchamientos, que los teutones defienden con obstinación.

Los progresos de los aliados en los alrededores de Menin, si no son detenidos por los alemanes—que seguramente prepararán una vigorosa reacción ofensiva—pueden forzar a éstos a retirarse sobre la línea Ostende-Thourout-Roulers-Courtrai.

Ahora bien. ¿Ese repliegue, de efectuarse, determinaría la evacuación de Lille, Roubaix, Tourcoing y poblaciones francesas intermedias? Fijémonos en que la resistencia de los alemanes flaquea en La Bassée, lo que es muy significativo. Armentières está en poder de los ingleses. Bethune, que corrió graves riesgos a primeros de noviembre, ha sido fortificada cuidadosamente por Joffre.

La instalación, primero en Menin, y luego en Courtrai, de fuerzas considerables aliadas, pondría en situación crítica a las divisiones teutonas que operan en la Flandes francesa.

En la región de Arras, los franceses han iniciado un ataque sobre el Scarpa, y han llegado hasta las primeras casas de Saint-Laurent. Dominan, pues, la línea férrea que va a Lens por Vimy, y que, reparada rápidamente por los germanos, ha servido mucho a éstos en sus operaciones de las orillas del río Deule y de la zona minera de Bully y Grenay.

En la región Bapaume-Peronne, ó sea al Sur de Arras, también han adelantado los franceses, más allá de la orilla derecha del Somme. ¿Están en Combes? ¿Han alcanzado la pequeña cuenca del río Tortille? ¿Amenazan Bertincourt?

Joffre, a lo que se ve, se propone en toda esta región empujar a sus enemigos sobre la línea Valenciennes - Cambrai - Saint Quentin, que ocupaban antes de extenderse hacia Lille para evitar la maniobra envolvente del ala izquierda aliada. El plan es hábil y tendría inmediatamente en Flandes decisiva repercusión. Seguramente, los alemanes no renunciarán a la posesión del Canal de Brujas; pero, desbordados por el Sur, deberían reducirse a una defensiva encarnizada a lo largo del gran camino que sale de Brujas, descendiendo hasta Courtrai, a través de la Escalda, rasado Tournai, por un puente primero volado y restablecido luego, y termina en Valenciennes.

Es indudable que Alemania se ha vuelto contra Rusia y procura aplastar al ejército de Nicolás II. Tanto ella como su aliada Austria Hungría realizan desde los primeros días de noviembre un esfuerzo colosal en la Galitzia y en Polonia. Ese esfuerzo ha detenido la ofensiva moscovita y ha obligado a los generales del Zar a ordenar nuevas formaciones en armonía con las circunstancias.

Para vencer, aunque sea de un modo transitorio, en el Este, Alemania ha retirado de Francia y Bélgica numerosos Cuerpos de ejército y los ha llevado al Vístula. Allí pelean con un acosado heroísmo, arrojando temperaturas de muchos grados bajo cero.

Joffre ha comenzado, al percibirse de ello,

una serie de tanteos sobre la línea enemiga, para darse cuenta de su solidez en cada uno de los sectores. Y renunciando a los ataques de frente, va con método y prudencia ganando terreno, sin dar pasos en falso. Cada kilómetro de trincheras conquistado prodigando los cañonazos, más que los asaltos de infantería, es asegurado pacientemente, porque el ejército alemán, instruido por jefes educados en la escuela de la agresión sistemática, no se resignará nunca a estériles defensas prolongadas.

Así vemos que Joffre suspende los ataques por Flandes y los ordena en el Artois y en la Picardía. Antes, hizo que sus batallones alpinos se mostraran activos en los Vosgos. No quiere que sus adversarios adivinen sus planes y les desorienta con amagos hábiles, que deben imponerles continuos transportes de fuerzas a los lugares aparentemente más en peligro.

¿Pero se trata de la gran ofensiva a fondo, del empujón furioso sobre todo el frente, enderezado a la consecución de la pronta libertad del territorio invadido por Alemania? No lo creemos. Claro que si Joffre notase que los germanos debilitaban mucho su línea en Francia y Bélgica, no dejaría de aprovecharse de ello con la enérgica decisión que acreditara en el Marne. Pero no es fácil que los generales del Kaiser comprometan la seguridad de sus posiciones franco-belgas con grandes desplazamientos de soldados. Alemania posee millones de éstos, y si bien los prodiga, puede resistir favorablemente en una frontera mientras ataca en la otra con su violencia casi irresistible. Lo que no puede hacer, ni aun con la ayuda de Austria—y los hechos lo demuestran,—es llevar a cabo dos ofensivas simultáneas en su Este y su Oeste. Se ha dirigido contra Rusia, y retrocede—aunque con mucha lentitud—en Francia y Bélgica. Si rechaza a los rusos sobre el Bug, ocupa Varsovia, salva Cracovia y se instala sólidamente en el Vístula, entonces acumulará otra vez en su Oeste cuarenta y cinco ó cincuenta Cuerpos de ejército, y emprenderá un avance gigantesco, ya hacia Calais, como quiere Falkenhayn, bien sobre París, como Moltke aconseja...

## Manifestaciones

En Viena, Praga y Budapest.

ROMA, 17. Según las noticias llegadas de Trieste, el desastre austrohúngaro en Serbia ha causado tanta impresión en todo el Imperio, que ha habido graves desórdenes en las principales ciudades.

En Viena, miles de manifestantes recorrieron las principales calles.

Pasaron por delante del ministerio de la Guerra, y dieron gritos sediciosos.

En Budapest, la multitud gritaba: —¡Abajo Potiorek!

Potiorek es el general que mandaba el ejército invasor de Serbia.

En Praga se dieron mueras a Alemania. La Policía intervino, y hubo cargas, heridos y detenciones.

## Exageraciones de la Agencia Wolff

Los rusos las rectifican.

PETROGRADO, 16. Las operaciones de guerra en el frente rusoprusiano no proporcionan al Estado Mayor ni la ocasión ni la facultad de anunciar triunfos, más ó menos importantes, de los ejércitos alemanes.

El alto mando alemán ha acudido sistemáticamente, por el conducto servil de la Agencia Wolff, a procedimientos cuyo objetivo evidente es de inducir a error la opinión pública y de hacer creer a ésta que los ejércitos alemanes se hallan victoriosos, cuando en realidad no han sufrido más que fracasos casi permanentes.

Así, cuando la primera invasión rusa de la Prusia oriental, los alemanes anunciaron como una victoria su derrota de Stallupoenen. La Agencia Wolff acaba de ofrecer al mundo un nuevo ejemplo del mismo procedimiento al publicar la siguiente nota oficial:

«Un comunicado del Estado Mayor del generalísimo ruso ha anunciado «urbi et orbi» que la ofensiva alemana realizada del 16 al 20 de noviembre, en la región de Czenstowich, ha sido vigorosamente rechazada con enormes pérdidas para los alemanes.

Esa afirmación—dice la Agencia Wolff—no solamente es falsa, sino que constituye una alteración de mala fe de la verdad, puesto que el mismo día, el 17.º Cuerpo de ejército ruso, que había avanzado hasta unos 60 metros de nuestras líneas, fué terriblemente diezmado y luego puesto en fuga.»

Y la Agencia Wolff añade: «Es necesario que los asuntos de Rusia marchen verdaderamente mal para que el Estado Mayor general publique comunicados falsos ó sabiendas.»

Para apreciar el grado de «falsedad» de los comunicados rusos, citemos un pasaje del correspondiente al 16 de noviembre, al que precisamente alude la Agencia Wolff:

«En el frente de Czenstowich-Cracovia no hubo combates serios.»

Comparando textos, se ve de qué lado los asuntos van mal.

## Los alemanes las desautorizan.

AMSTERDAM, 16. El despacho oficial de Berlín dice lo siguiente:

«Las noticias publicadas referentes a pérdidas de los rusos en Polonia y a la situación de la ciudad de Lodz, no proceden del gran Cuartel general alemán. Son telegramas corrientes de la Agencia Wolff.»

## Opinión yanqui

«Los alemanes han perdido la partida.»

NUEVA YORK, 17. El *New York Times*, en un artículo de fondo de dos columnas, dice lo siguiente, entre otras cosas:

«Ya no hay duda posible. Los alemanes han perdido la partida. Así Alemania hará bien en ponerse de acuerdo con los aliados, porque la opinión del mundo civilizado todo entero está contra ella.

Por su propia seguridad personal, el mundo civilizado no consentirá además que Alemania salga victoriosa de esta guerra.»

## El Papa y Bélgica

Una carta al cardenal Mercier.

ROMA, 17. Su Santidad Benedicto XV ha enviado una carta al cardenal Mercier, arzobispo de Malinas, en que dice, entre otras cosas:

«La solicitud paternal que dispensamos a todos aquellos que la divina Providencia ha confiado a nuestro cuidado hace que participemos en sus prosperidades como en sus penas. No podemos, pues, dejar de sentir un gran dolor al ver la nación belga, a la que tanto queremos, colocada, por una guerra violenta y fecunda en calamidades, en una situación verdaderamente aflitiva.

Vemos, en efecto, al Rey de Bélgica, su augusta familia, los miembros de su Gobierno, las notabilidades, los prelados, los sacerdotes y todo el pueblo sufrir tales sufrimientos, y que ese espectáculo excita la conmiseración de todo espíritu no cerrado a ese sentimiento; él hierre especialmente nuestro corazón, que rebosa cariño paternal.

Así, lleno de dolor y luto, nada deseamos tanto como ver el fin de tantos y tan tristes acontecimientos.»

## Los rusos

Violentos combates.

ROMA, 17. Despachos de Petrogrado dicen que ya no se pelea en la orilla derecha del Vístula, que está limpia de alemanes.

En la orilla izquierda, donde éstos han acumulado nuevos Cuerpos de ejército, la acción es violentísima.

Lo que dicen alemanes y austriacos.

ROMA, 17. Comunican de Viena que los rusos han emprendido en Polonia y Galitzia un movimiento de retirada hacia la orilla izquierda del Vístula.

Según las batallas en los desfiladeros de los Cárpatos.

## Los serbios

Serbia no quería la guerra.

PARIS, 17. El Libro Azul serbio, distribuido recientemente a los individuos de la Skoupshchina, contiene 52 documentos que abarcan desde el 15 de junio hasta el 25 de julio.

Contiene el relato de las negociaciones llevadas a cabo desde el día siguiente del asesinato de Sarajevo entre los Gabinetes de Belgrado y Viena, hasta la recepción del ultimátum austriaco del 23 de julio; la contestación del Gobierno serbio y la marcha del ministro austriaco de Belgrado.

Dichos documentos establecen de modo irrefutable la prudencia de la política del Presidente del Consejo serbio y la voluntad del Gobierno real de acudir a todos los medios para evitar la guerra.

Lo que cuenta un corresponsal.

LONDRES, 17. *The Times* publica un despacho de su corresponsal en Serbia, reexpedido desde Nish por la vía de Malta.

Dicho corresponsal dice que ha acompañado a los serbios en su ofensiva y ha recorrido los caminos que siguieron los austriacos en su retirada hacia la frontera.

Dichos caminos están sembrados de cadáveres, de carros volcados, de armas rotas y de bagajes.

El Rey Pedro ha regresado a su residencia de Vranja.

Al paso por Nish del tren real, el Presidente, Patchitch, los ministros y una gran multitud saludaron en la estación al Rey, que contestó con un breve discurso.

Termina el corresponsal su despacho diciendo que la derrota de los austriacos en los montes Rudnik ha sido más importante y desastrosa todavía que la de los turcos en Kumanovo, cuando la primera guerra balcánica.

## Resumen.

NISH, 17. (Oficial.) Las tropas austrohúngaras, derrotadas en la gran batalla de Rudnik, se componían de los Cuerpos de ejército 8.º, 13.º, 15.º, 16.º y 17.º, con un total de 250.000 hombres.

La persecución de los serbios ha durado

diez días, y ha concluido en la propia frontera.

Durante ella han sido recuperadas las ciudades de Makri-Gora, Baia-Bachta, Aytzé, Lovitza, Chabatz, Losnica, Oyowovatz y Belgrado.

El botín de guerra asciende, hasta ahora, a 110 cañones, 84 ametralladoras, 48.000 fusiles, 1.500 vehículos, 1.400 caballos, 1.600 bueyes, 4 banderas, 30 automóviles, tres de ellos blindados, 2 músicas militares completas, 9 ambulancias, 60.000 balas de cañón y más de 50.000 prisioneros, entre ellos 240 jefes y oficiales.

También han caído en poder de los serbios dos cajas de la Tesorería militar.

## Inglaterra se proclama protectora de Egipto

¡Pobre Jedive!

LONDRES, 17. (Oficial.) Inglaterra se ha proclamado protectora de Egipto.

Noticias de Roma dicen que el Jedive ha llegado a Viena.

Uno de estos días marchará a Berlín en busca del Kaiser.

## Los turcos

En Erzerum.

PETROGRADO, 17. Según noticias oficiales de Kars, los turcos siguen fortificando la ciudad de Erzerum, convertida en base de su resistencia en Armenia.

Montan en sus alrededores baterías Krupp. Oficiales alemanes dirigen los ejercicios de los soldados de la guarnición, cuyo estado de instrucción militar no podía ser más deplorable.

En el Líbano.

ROMA, 17. Según noticias de Trípoli de Asia y Homs, mejora la situación en el Líbano.

La llegada de un nuevo general turco ha puesto fin a los excesos de la soldadesca otomana.

## El porvenir de la Compañía Hamburgo-Americana

El Kaiser aconseja la venta de los buques.

LONDRES, 17. Hace días se insiste aquí en que el Kaiser, que posee un 30 por 100 de las acciones de la línea Hamburgo-Americana, ha ordenado con toda urgencia al conde von Bernstorff haga toda clase de esfuerzos para efectuar la venta de los buques a los Estados Unidos. Es de temer, sin embargo, que estas tentativas no tendrán más éxito que las anteriores.

La situación de los buques de la Compañía, que se encuentran amarrados en Nueva York, no es nada halagüeña.

El famoso *Vaterland* sufrió recientemente un embargo por parte de la Casa Waring y Gillow en la cantidad de 40.000 libras esterlinas.

La manutención de los buques durante este período de parada forzosa pasa de 50.000 libras por semana.

La pérdida de la Compañía por este solo concepto desde el principio de la guerra llega, pues, a la suma enorme de 32.500.000 francos.

Ya se reconoce que es imposible que la Compañía pueda resistir tal esfuerzo, y además se cree que ni ingleses, ni franceses, ni americanos desearán viajar en los transatlánticos alemanes aun después de muchos años de la terminación de la guerra.

Los pasajeros alemanes no formaron sino una proporción muy reducida del pasaje de estos palacios flotantes en tiempo de paz.

## El bombardeo de la costa inglesa

Detalles.

LONDRES, 17. Los buques alemanes penetraron en la bahía de Scarborough, silenciosamente y sin banderas.

Las escasas personas que había a orillas del mar creyeron que se trataba de una división naval inglesa.

Su asombro fué muy grande cuando vieron que dichos navíos empezaban a bombardear la población.

Uno de sus proyectiles cayó en las oficinas de Scarborough, del ejército de la Salvación, y mató a uno de los jefes de éste.

La actitud de la población del litoral bombardeado, después de los naturales primeros momentos de pánico, ha sido perfecta.

Todos volvieron a sus habituales ocupaciones.

En el mismo Scarborough se vió el caso de que acudieran miles de personas a la playa para ver a los buques alemanes, sin cuidarse del fuego de los mismos.

En Londres.

LONDRES, 17. La noticia del ataque alemán a las costas inglesas fué conocida en Londres por diversas ediciones especiales de los periódicos.

Las gentes, en las calles, arrebataban los números de manos de los vendedores.

«The Times» publica un violento artículo, en que dice que si los alemanes creen que In-

glaterra se amedrentará y no enviará tropas a Francia y Bélgica, está equivocada.

Inglaterra mandará al continente, primero, un millón de soldados, y luego, todos los que siga reclutando.

Otros periódicos protestan de que los alemanes bombardeen ciudades abiertas.

Dicen que las flotas aliadas han podido realizar hazañas análogas en los litorales alemán y austriaco, y se han negado a ello.

Trieste, por ejemplo, no ha sufrido el más pequeño bombardeo.

«Los aliados—declaran—no seguirán a los alemanes por ese camino.

Seguirán siendo humanitarios y respetando el derecho de gentes.»

Las víctimas son mujeres y niños.

LONDRES, 18. La mayor parte de las víctimas causadas por el bombardeo de los buques alemanes han sido mujeres y niños.

Uno de los proyectiles lanzados cayó sobre una escuela y mató a 15 niños.

## Los aviaadores franceses

Lanzan bombas sobre Friburgo.

BELFORT, 18. Se conocen detalles del «raid» audaz que realizó sobre territorio alemán una escuadrilla de aeroplanos franceses. El día 14 de este mes, los aviaadores franceses aparecieron sobre la ciudad de Friburgo.

Una vez en las inmediaciones de la población, se remontaron a una altura de 900 metros y arrojaron 14 bombas.

Varios de los explosivos lanzados causaron destrozos de gran importancia.

Desde las defensas de la ciudad fueron cañonados furiosamente.

El aeroplano que pilotaba al jefe de la escuadrilla fué alcanzado por un fragmento de granada en una de las alas.

También resultó con varios balazos en la armadura del aparato.

Los aviaadores, después de lanzar los explosivos, emprendieron el regreso.

Para burlar la vigilancia de los puestos de observación alemanes, la escuadrilla se dirigió a Friburgo, dando un rodeo sobre la Selva Negra.

## Contra la estación de Ipres

La artillería en acción.

AMSTERDAM, 18. Los alemanes han concentrado sus fuegos de artillería sobre la estación de Ipres, bombardeándola con gran insistencia.

El objetivo alemán es destruir la estación, a fin de entorpecer el transporte ferroviario de las tropas de los aliados.

También se sabe que en esta parte del frente han acumulado grandes contingentes de tropas.

## Contra la censura

Una reunión.

PARIS, 18. Bajo la presidencia del ex Presidente del Consejo de Ministros Sr. Clemenceau se ha celebrado una importante reunión de parlamentarios y periodistas para protestar de la censura que ejerce el Gobierno con la Prensa, en lo referente a informaciones de índole política y administrativa.

La ley del 5 de agosto establecía la censura exclusivamente para noticias de carácter militar y diplomático, pero no para las relacionadas con la política.

Los reunidos designaron una delegación que, presidida por M. Clemenceau, visitará al Gobierno para protestar de dicha conducta.

Mañana se reunirá esta delegación en el Senado.

## Los rusos aumentan su Marina

Nuevos barcos.

LONDRES, 18. El corresponsal del «New York Herald» en Petrogrado comunica que, no solamente aumenta Rusia considerablemente sus fuerzas en Polonia, sino que prepara el aumento de fuerzas navales.

Agrega que está informado por un proveedor inglés de municiones de que la Marina actual de Rusia se aumentará con cuatro nuevos «dreadnoughts» del tipo «Gangooft», que están terminándose en el Báltico y en breve serán lanzados al agua.

El anuncio de la próxima aparición de estos navíos causará gran sorpresa en Berlín, pues en Alemania confiaban en que no podrían estar terminados antes del verano próximo.

El «dreadnought» «Gangooft» desplaza toneladas 23.300, y lleva doce cañones de 305 milímetros y diez y seis de 120.

## Los rusos persiguen a los alemanes

Cogen importante botín.

PETROGRADO, 18. Un comunicado oficial dice que los rusos persiguen activamente a los alemanes en dirección a Mlava, habiéndoles cogido importante botín.

## El protectorado de Egipto

Nombramiento de alto comisario.

LONDRES, 18. A consecuencia de la pro-

Abandono del protectorado en Egipto desparece en aquel territorio toda soberanía turca.

Concurso internacional

Para nuevas aplicaciones del alcohol. PETROGRADO, 18. El ministro de Hacienda ha concedido una importante cantidad para organizar un concurso internacional para buscar nuevos medios de utilización del alcohol.

Una prórroga

El pago de los alquileres. PARIS, 18. El Diario Oficial publica un decreto prorrogando por tres meses más el pago de los alquileres.

El bombardeo de Tenedos

Cuarteles y fuertes destruidos. ATENAS, 18. Comunican de Tenedos que una flota inglesa se presentó ante el puerto y bombardeó los edificios militares y las fortificaciones.

Más del bombardeo

Lo que dice «The Times». LONDRES, 18. Al comentar The Times la agresión de los navios alemanes a las costas inglesas, dice que tales ataques no modificarán en nada la actitud de Inglaterra, que continuará enviando al continente las tropas y los recursos que sean necesarios para continuar las operaciones militares de los aliados en Francia y Bélgica.

Consejo de ministros

La declaración ministerial. PARIS, 18. En el último Consejo de ministros fue aprobada la declaración ministerial que el jefe del Gobierno hará ante las Cámaras cuando éstas reanuden sus sesiones el día 22 del corriente.

El vapor «Cormoran»

Armado en corso. WASHINGTON, 18. El vapor «Cormoran», transformado en crucero por los alemanes, ha llegado a uno de los puertos del archipiélago de las Marianas y ha recibido orden de salir en el plazo de veinticuatro horas, pues de lo contrario será retenido por las autoridades americanas.

Convenio escandinavo

Tendrá importancia. GINEBRA, 18. El Convenio de los Soberanos de los tres Estados escandinavos, se anuncia que será uno de los más importantes acontecimientos realizados desde el principio de la guerra.

Licenciamiento de tropas

En Italia. ROMA, 18. El ministro de Marina ha dispuesto, con fecha 20 del corriente, que se proceda al licenciamiento de la quinta de 1889.

El viaje del Zar

De regreso. VLADICAUSE, 18. El Zar ha llegado a las diez de la mañana, procedente de Tiflis.

Las victorias de los serbios

La marcha de las operaciones. BELGRADO, 18. El 13 de diciembre fue rota la resistencia de los austriacos; el 14, por la tarde, el tercer ejército serbio alcanzaba Barnebrede, y el segundo ejército ocupaba las alturas de Jorjak Erisbrede, y los austriacos empezaron su retirada.

El crucero «Dresden»

Estuvo en Punta Arenas. PARIS, 18. El ministro de Marina comunica que el «Dresden» llegó a refugiarse en Punta Arenas, se abasteció de carbón y volvió a hacerse a la mar.

El Rey de Suecia

En Malmos. STOCKOLMO, 18. Ayer tarde marchó el Rey en dirección a Malmos.

Avance de los aliados

El comunicado oficial. BURDEOS, 18. Comunicado oficial de las quince: «El día 17 ha sido señalado, como lo hemos señalado ayer, por un avance notable de nuestras tropas en Bélgica, donde todos los contraataques alemanes han fracasado. En la región de Arras, una energía ofensiva nos ha permitido apoderarnos de varias trincheras ante Auchig, La Bassée, Loos, Saint Laurent y Blangy. Sobre este último punto nos hemos apoderado, en un frente de un kilómetro de extensión, de casi todas las trincheras de primera línea del enemigo. En la región de Tracy-la-Val, sobre el Aisne, y en Champagne, nuestra artillería pesada ha tomado serias ventajas sobre la del enemigo. En la Argona, los alemanes han hecho volar con una mina una de nuestras trincheras, el Norte de Four de Paris, y han intentado apoderarse de ella con tres batallones; pero este ataque de infantería, al mismo que otro...

pronunciado en Shubert, han sido rechazados. En el Mosa y en los Vosgos, nada que señalar.»

Notas de la guerra

Sensacional artículo de Harden

Maximiliano Harden escribe en el Zukunft: «Todo el que lea los periódicos franceses sin conocer el curso de la guerra, creará que los rusos acampan delante de Breslau y que los franceses estarán mañana a las puertas de Colonia. Nuestros enemigos se dan por satisfechos con que sus provincias del Norte queden en un estado de desolación tan grande como no vió jamás otro país. No es este el procedimiento alemán, ó al menos no debía ser. Deberíamos amar la verdad y desear que no se nos ocultara nada. ¿Somos así? Mucius Scevola se abráso la mano para mostrar al Rey de Etruria de qué sacrificios eran capaces los romanos. Los que quieren salvar a la Patria deben guardar su mano derecha para blandir la espada. No se amedrenta a los French, a los Joffre, a los Nicolás y a los Putnik con estos gestos pintorescos. Es inútil disimular ante el mundo que Alemania está destrizada. Muchos ciudadanos creen que su actitud no debe revelar ansiedad: se muestran orondos y satisfechos como envueltos en un rayo de sol; están dispuestos a toda hora para el aplauso y, entre dos resoplidos de satisfacción exclaman: todo va bien, a pedir de boca; todo está muy barato: los huevos, la harina, la manteca... La lucha es más dura y más cruel de lo que se cree por todos. Ha habido sorpresas agradables, a las que han seguido grandes amarguras y contrariedades; la lucha puede ser larga si la suerte no nos favorece. Toda una primavera de la juventud alemana está abatida y segada por la guadafia de la muerte; centenares de miles de los que quedan están cubiertos de crespones; millones de alemanes se abisman en la angustia y el dolor. Las grandes y las pequeñas fortunas en las ciudades y en el campo son carne dispuesta para los buitres... Cuando el Sol se oculta y el día cae está en nuestra mente un recuerdo... En cuanto a mí, no quiero que me engañen ni mis amigos ni mis adversarios. Soy un simple ciudadano que no tiene nada que ver con estas diabluras. Mi solo deseo es saber la verdad, para estar, por dentro y por fuera, dispuesto para el Sol y para las tempestades.»

Las atrocidades de Dinant

En «La Nación», de Buenos Aires, un periodista argentino, Roberto Payro, escribe: «Los alemanes cogían a los viejos y los paseaban por la ciudad, los brazos en alto, disparando los fusiles para amedrentarlos. Violentaban las puertas de las casas, rompian los cristales a culatazos y arrojaban dentro de aquellas bombas incendiarias. Todos los que abrían las puertas y se acercaban a ellas ó salían huyendo del incendio, eran hechos prisioneros y se les conducía a la vieja forja de Bonille. Allí había gente de toda edad, ancianos de ambos sexos, niños, madres con sus hijos de pecho. ¡Imposible describir cómo ellos martirizaban a esos desdichados! A las seis de la tarde hicieron salir a todos, fusilando algunos al azar, y los otros fueron arrastrados por los soldados que continuaban disparando al aire, viéndose obligados los prisioneros a arrojarse al suelo, siempre con los brazos levantados. Después separaron a hombres y mujeres. Los hombres, que eran unos cincuenta, fueron alineados junto a una pared. Un pelotón avanzó, cargó los fusiles, apuntando contra los prisioneros. Pero a la voz del jefe, los soldados se retiraron, y algunas ametralladoras hicieron fuego inmediatamente. Esta escena se desarrolló a presencia de las mujeres y los niños, que vieron ametrallar a sus padres, a sus maridos, a sus hermanos y sus hijos! Los que escaparon al fuego de las ametralladoras, fueron muertos por los soldados, que se divertían disparando sobre los supervivientes. Entre esas víctimas se contaba el vicecónsul argentino, Remy Himmer. Este, con su mujer, sus hijos y numerosas familias obreras, se encontraban el domingo 23 de agosto refugiados en la fábrica—una fábrica de tejidos de que Himmer era copropietario—cuando a las cinco de la tarde, ignorando aún el resultado de la batalla y los sucesos que se desarrollaban en la ciudad, decidieron salir con una bandera blanca para pedir autorización a fin de refugiarse en sus casas. Fueron rodeados inmediatamente por los soldados alemanes, y llevados ante un oficial, el cual separó del grupo a Himmer y a todos los hombres y muchachos mayores de diez y seis años, los cuales, bajo la amenaza de los revólveres, tuvieron que marchar hasta la abadía de los Padres Premonstratenses, delante de la cual se hacían las ejecuciones. Himmer alegó inútilmente su título de cónsul de la República Argentina. Sin interrogatorio, sin juicio, fué fusilado con sus empleados, sus contramaestres y sus obreros. De la salida de la fábrica al momento de la ejecución no mediaron diez minutos. Desde el comienzo de las hostilidades, Himmer izó la bandera argentina sobre el escudo del Consulado. El escudo permaneció intacto; pero la bandera fué arrancada y destruída; la casa fué saqueada. Himmer había depositado el archivo de su Consulado en su despacho de la fábrica, creyendo que allí estarían más seguros; pero poco tiempo después, la fábrica, con cuanto encerraba, fué incendiada. Debo añadir—me dijo un testigo—que nada justificaba tamañas represalias. Solamente dos ufanos habían sido muertos, algunos días antes, en un camino que va a nuestro campamento de Leffe. En el primer caso, un soldado alemán...

En el barrio de la Roche-Bayard, después de construir un puente de barcos, los alemanes obligaron a los vecinos a que lo pasaran, y los mataron disparando sobre ellos por la espalda. De una familia compuesta del padre, la madre, dos muchachos de quince y doce años y una niña de diez, no quedó más que esta última. Los que estaban encerrados desde por la mañana en la cárcel de Dinant, sufrieron mucho. A los hombres se les dejaba salir al patio, y las mujeres y los niños fueron enviados a los sótanos. Los soldados disparaban sus fusiles sobre la cárcel, y hacían funcionar las ametralladoras para divertirse con el terror de los desdichados. Y esto duró dos horas completas. En otros barrios de la ciudad, en Leffe y en Saint Pierre, las gentes fueron fusiladas en sus propias casas. Numerosos habitantes de Leffe fueron ejecutados al salir de la primera misa de la iglesia de los Premonstratenses. En la fábrica de Leffe mataron al director, un viejo que se había envuelto en una bandera blanca, y gran número de sus obreros, que se habían refugiado en los talleres. Señalaré casos más terribles aún. En un primer piso, los alemanes encerraron a cuatro muchachos, diciéndoles antes que iban a incendiar la casa, y amenazándoles con hacer fuego contra el primero que se asomara a las ventanas, que habían dejado expresamente abiertas. Ya se puede suponer lo que sufrirían. Uno de ellos, medio asfixiado, cayó sobre el borde de la ventana; las balas alemanas le despedazaron un brazo. Un padre de familia que salía de su casa con un niño de tres meses en brazos, fué fusilado en el mismo umbral de su puerta. Una pobre vieja, que había cuidado de levantar los brazos, fué también friamente fusilada.»

LA GUERRA DEL 70

DE NUESTRA COLECCION

19 de diciembre de 1870. El ministro de la Guerra francés ha dirigido a las autoridades civiles y militares la circular siguiente: «El ministro de la Guerra ha visto con disgusto un cierto número de militares de todas graduaciones, que se vieron separados de sus Cuerpos a consecuencia de los últimos acontecimientos militares, no se han incorporado a ellos todavía. El ministro hace saber que los militares en este caso son considerados por la ley como desertores delante del enemigo, y como tales están sujetos a un Consejo de guerra. Las autoridades civiles y militares están encargadas, bajo su responsabilidad personal, de hacer que sin demora alguna marchen a incorporarse a sus Cuerpos todos los militares que se encuentren todavía en este caso. Aquellos que no diesen cumplimiento a esta orden, en el término de veinticuatro horas de serles comunicada, serán tratados con todo el rigor de la ley.»

BURDEOS, 18. Un decreto fechado el 16 traslada los Consejos de guerra y de revisión de Bourges a Moulins. El Moniteur Universal dice que el general Faidherbe tiene en jaque a los prusianos en el Norte. Los franceses han vuelto a ocupar Naits. Antin y Beaune han dejado de estar amenazados. Los periódicos de Burdeos hablan de una tentativa de insurrección que había ocurrido en París y en la cual Blanqui había sido muerto y Floures herido y preso. No hay confirmación alguna de estas noticias. El subprefecto y la Administración evacuaron Vendome el día 16 por la mañana, volando el puente del ferrocarril después de pasar un tren, sobre el cual dispararon los prusianos. Los prusianos parecen concentrarse sobre el Loira, abandonando el valle de Cher.

BURDEOS, 19. Cerca del Havre, los francoirredentores de Elbeuf han atacado a 60 jinetes prusianos, matando a 10 e hiriendo a otros muchos.

En provincias

De Barcelona

Noticias de origen alemán. BARCELONA, (Viernes, tarde.) El Cuartel general austriaco comunica que han hecho en Galitzia occidental 31.000 prisioneros rusos; que los austriacos persiguen sin descanso a los rusos desde el Oeste de la Galitzia hasta el Sur, en cuya persecución hicieron los prisioneros de referencia. —El frente ruso, al Sur de Polonia, se debilita ostensiblemente. —De Atenas comunican que los oficiales griegos partidarios de la política amistosa con los aliados exhortan al primer ministro a ir con Serbia. —De Bucarest telegrafían que en Petrogrado han sido detenidos todos los miembros radicales y socialistas de la Duma. —De Viena comunican que el empréstito de guerra abierto por suscripción pública alcanza la cantidad de 1.400 millones, de los cuales han ingresado en caja ya 400. —El Gran Cuartel general alemán comunica que cerca de Nieuport continúa la ofensiva francesa sin éxito. —Cerca de La Bassée intentaron los aliados avanzar, siendo rechazados con grandes pérdidas. Nuestra artillería obtuvo el avance de los franceses sobre el puente de Soissons. Al Este de Reims destruímos un terraplén francés. —La ofensiva rusa contra Tossul (Silesia) fué rechazada con completa. Al Sur de Polonia, el ejército enemigo se ha visto obligado a retirarse a consecuencia del fuerte ataque de frente efectuado por los alemanes. Los rusos han sido perseguidos en las dos líneas del Norte de Polonia en los combates de anteayer.

En provincias

Otras noticias de la guerra. Por radiotelegramas se han recibido aquí las siguientes noticias: Las ciudades de Scarborough y Wibby no son fortificadas. Los proyectiles lanzados sobre Scarborough y Hartlepool cayeron sobre iglesias, hoteles y casas particulares. La mayoría de las víctimas son mujeres y niños. Los muertos son 81 y los heridos 339. Al huir los buques alemanes, dejaron sembrado el mar de minas. A consecuencia de éstas han naufragado tres buques. Se ha prohibido la navegación por aquella parte del mar. ARAGON. Júbilo en Aragón. ZARAGOZA, (Viernes, tarde.) Recibíamos noticias de los pueblos dando cuenta del júbilo inmenso que ha producido la aprobación del proyecto de riegos del Alto Aragón. Ha habido manifestaciones, en que se dieron vivas al Gobierno, al arzobispo de Zaragoza y a los representantes en Cortes. El presidente de la Diputación telegrafió al arzobispo agradeciéndole sus gestiones, y el prelado contestó diciendo que está siempre dispuesto a trabajar en favor de los intereses de Aragón. GALICIA. Choque de vapores. — Tripulantes desaparecidos. VIGO, (Viernes, tarde.) Esta noche pasada salió de esta bahía, para dedicarse a las faenas de la pesca, el vapor «Santo Domingo», tripulado por 14 hombres. A la altura del cabo Sillero encontróse con el vapor «Peral», que regresaba con 24 tripulantes, después de haber necho una calada de 100 cestas de sardinas. Tanto el «Santo Domingo» como el «Peral» llevaban las luces apagadas, y esto fué causa de que chocasen uno con otro. El choque fué tan violento, que ambas embarcaciones se hundieron rápidamente, sin que sus tripulantes tuvieran tiempo para otra cosa que para arrojarse al mar. Aunque la costa se hallaba bastante lejos, los naufragos trataban de ganarla, nadando desesperadamente. Afortunadamente pasaba por allí en aquel momento el vapor pesquero «Evaristo Pérez», que se detuvo al oír los gritos angustiosos de los naufragos, recogiendo cuatro del «Santo Domingo» y 17 del «Peral». Ignórase la suerte de los restantes, pero se supone, con el consiguiente entimiento, que debieron hundirse con sus buques, pues muchos estaban durmiendo cuando ocurrió la catástrofe. Todos los marineros desaparecidos pertenecían a pueblos de esta bahía, y en su mayoría eran de Vigo. NAVARRA. Telegramas de gratitud. PAMPLONA, (Viernes, tarde.) El Ayuntamiento de Pamplona ha dirigido telegramas de agradecimiento a S. M. el Rey, al señor Dato, al general Echagüe y a los representantes en Cortes de la provincia por la nueva concesión de derribo de las murallas, tan beneficiosa para el interés público. El pueblo pamplonés entero se asocia a estos sentimientos de gratitud. El agradecimiento popular se manifestó al regreso de la Comisión municipal, que fué a Madrid a gestionar esta concesión. AVISOS UTILES. Sidra Vereterra y Cangas. Preferida por cuantos la conocen. Catarros, asma. Inhalador Caldeiro, 3 ptas. NACIMIENTOS. Figuras, casitas, molinos y norias de movimiento, corcho rústico. CARMEN, 31. EL BOSQUE. ARTISTICAS. medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29. T.º 2.927. Precios sin igual.

En Madrid. Nota oficial. Los intereses de los españoles en Bélgica. El ministro plenipotenciario de S. M. en Bruselas comunica al ministerio de Estado, con fecha 2 del actual, haberse ocupado de lo relativo a intereses de súbditos españoles en Bélgica en forma de valores y títulos depositados en Bancos de aquel país, ya sean belgas ó extranjeros. Manifiesta que, practicadas las indagaciones consiguientes cerca de aquel Gobierno de ocupación alemán, obtuvo del comisario imperial de Hacienda toda especie de seguridades de que nada que afecta a los establecimientos de crédito en la parte de propiedad de los particulares había sido ni sería molestado por el Gobierno alemán, y que en cuanto a lo perteneciente a súbditos extranjeros de naciones neutras, en ningún caso podría ser tocado. Termina diciendo que los valores ó depósitos de nuestros nacionales no pueden ser afectados por ninguna contingencia de la guerra en Bélgica. Por el armisticio de Navidad. El marqués de Morella visitó ayer al nuncio de Su Santidad, con quien conversó acerca del propósito de que el domingo próximo firmen las señoras en las iglesias un mensaje, que se elevará a S. M. la Reina, para que influya cerca de las Reinas de los Estados beligerantes en la concesión de un armisticio por los días de Navidad. Parece que el Senado de Washington ha decidido dirigirse también a los Estados beligerantes en favor del armisticio, y que las Cámaras de Holanda, fundándose en que La Haya es el centro internacional de la paz, e proponen igualmente interponer sus buenos oficios por la interrupción de la lucha en los días de Navidad. De todos modos cabe a España la satisfacción de ser la primera nación donde se ha iniciado tan humanitario propósito. Con el marqués de Morella visitaron al nuncio de Su Santidad los señores marqués de Val de Erro, D. Angel Avilés, marqués de Santa María de Silvela y García Molinas. Todos ellos se trasladaron desde la Nunciatura a la residencia del señor obispo, quien, como era de esperar, acogió la idea con gran simpatía y prometió enviar hoy mismo una circular relacionada con este asunto. Dicha circular contendrá una recomendación para que en todas las iglesias de Madrid, así como en los oratorios, se recojan firmas para la humanitaria petición. La firma de pliegos continuará en días sucesivos hasta Navidad. La Comisión gestora ha enviado la misma recomendación a todas las provincias, a fin de que las firmas se recojan desde el domingo en todos los oratorios, iglesias y colegios de España. Como es imposible enviar a todas partes pliegos de los que se emplearán en Madrid para recoger firmas, se ruega que para dar uniformidad a la obra se adopte allí donde se carezca de dichos pliegos, papel corriente del llamado de barba. A la cabeza del pliego deberá ir en letras gruesas la leyenda siguiente: «Por el armisticio de Navidad.—Desde el 23 de diciembre al 7 de enero, ni tiros, ni lamentos, ni luchas. Tregua, descanso, paz y reflexión.» Debajo, a la izquierda, el nombre de la escuela ó iglesia; y a la derecha, el de la población. Deberá respetarse un margen de dos a tres centímetros para la encuadernación de los pliegos. SIGUE ESTA INFORMACION EN SEPTIMA PLANA

En Madrid

Nota oficial

Los intereses de los españoles en Bélgica. El ministro plenipotenciario de S. M. en Bruselas comunica al ministerio de Estado, con fecha 2 del actual, haberse ocupado de lo relativo a intereses de súbditos españoles en Bélgica en forma de valores y títulos depositados en Bancos de aquel país, ya sean belgas ó extranjeros. Manifiesta que, practicadas las indagaciones consiguientes cerca de aquel Gobierno de ocupación alemán, obtuvo del comisario imperial de Hacienda toda especie de seguridades de que nada que afecta a los establecimientos de crédito en la parte de propiedad de los particulares había sido ni sería molestado por el Gobierno alemán, y que en cuanto a lo perteneciente a súbditos extranjeros de naciones neutras, en ningún caso podría ser tocado. Termina diciendo que los valores ó depósitos de nuestros nacionales no pueden ser afectados por ninguna contingencia de la guerra en Bélgica. Por el armisticio de Navidad. El marqués de Morella visitó ayer al nuncio de Su Santidad, con quien conversó acerca del propósito de que el domingo próximo firmen las señoras en las iglesias un mensaje, que se elevará a S. M. la Reina, para que influya cerca de las Reinas de los Estados beligerantes en la concesión de un armisticio por los días de Navidad. Parece que el Senado de Washington ha decidido dirigirse también a los Estados beligerantes en favor del armisticio, y que las Cámaras de Holanda, fundándose en que La Haya es el centro internacional de la paz, e proponen igualmente interponer sus buenos oficios por la interrupción de la lucha en los días de Navidad. De todos modos cabe a España la satisfacción de ser la primera nación donde se ha iniciado tan humanitario propósito. Con el marqués de Morella visitaron al nuncio de Su Santidad los señores marqués de Val de Erro, D. Angel Avilés, marqués de Santa María de Silvela y García Molinas. Todos ellos se trasladaron desde la Nunciatura a la residencia del señor obispo, quien, como era de esperar, acogió la idea con gran simpatía y prometió enviar hoy mismo una circular relacionada con este asunto. Dicha circular contendrá una recomendación para que en todas las iglesias de Madrid, así como en los oratorios, se recojan firmas para la humanitaria petición. La firma de pliegos continuará en días sucesivos hasta Navidad. La Comisión gestora ha enviado la misma recomendación a todas las provincias, a fin de que las firmas se recojan desde el domingo en todos los oratorios, iglesias y colegios de España. Como es imposible enviar a todas partes pliegos de los que se emplearán en Madrid para recoger firmas, se ruega que para dar uniformidad a la obra se adopte allí donde se carezca de dichos pliegos, papel corriente del llamado de barba. A la cabeza del pliego deberá ir en letras gruesas la leyenda siguiente: «Por el armisticio de Navidad.—Desde el 23 de diciembre al 7 de enero, ni tiros, ni lamentos, ni luchas. Tregua, descanso, paz y reflexión.» Debajo, a la izquierda, el nombre de la escuela ó iglesia; y a la derecha, el de la población. Deberá respetarse un margen de dos a tres centímetros para la encuadernación de los pliegos. SIGUE ESTA INFORMACION EN SEPTIMA PLANA

EL TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el ESTREÑIMIENTO, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre. JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN DEVENTA EN TODAS LAS FARMACIAS ANEMIA COLORES PÁLIDOS NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS CONVALESCENCIAS

PROVINCIAS

ARAGON. Júbilo en Aragón. ZARAGOZA, (Viernes, tarde.) Recibíamos noticias de los pueblos dando cuenta del júbilo inmenso que ha producido la aprobación del proyecto de riegos del Alto Aragón. Ha habido manifestaciones, en que se dieron vivas al Gobierno, al arzobispo de Zaragoza y a los representantes en Cortes. El presidente de la Diputación telegrafió al arzobispo agradeciéndole sus gestiones, y el prelado contestó diciendo que está siempre dispuesto a trabajar en favor de los intereses de Aragón.

Agua de Cabreiroá

Calma las más fuertes neuralgias. Las zonas neutrales. Se acentúa el movimiento de unión de todas las corporaciones y entidades para defender los intereses de Aragón frente al proyecto de las zonas neutrales. Mañana se reunirá la Comisión especial nombrada por el Municipio para estudiar los asuntos de interés local y regional relacionados con dicho proyecto. Han comenzado los trabajos de organización de la Asamblea magna, que se celebrará en la primera decena del próximo enero.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Ellixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la calda del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

GALICIA

Choque de vapores. — Tripulantes desaparecidos. VIGO, (Viernes, tarde.) Esta noche pasada salió de esta bahía, para dedicarse a las faenas de la pesca, el vapor «Santo Domingo», tripulado por 14 hombres. A la altura del cabo Sillero encontróse con el vapor «Peral», que regresaba con 24 tripulantes, después de haber necho una calada de 100 cestas de sardinas. Tanto el «Santo Domingo» como el «Peral» llevaban las luces apagadas, y esto fué causa de que chocasen uno con otro. El choque fué tan violento, que ambas embarcaciones se hundieron rápidamente, sin que sus tripulantes tuvieran tiempo para otra cosa que para arrojarse al mar. Aunque la costa se hallaba bastante lejos, los naufragos trataban de ganarla, nadando desesperadamente. Afortunadamente pasaba por allí en aquel momento el vapor pesquero «Evaristo Pérez», que se detuvo al oír los gritos angustiosos de los naufragos, recogiendo cuatro del «Santo Domingo» y 17 del «Peral». Ignórase la suerte de los restantes, pero se supone, con el consiguiente entimiento, que debieron hundirse con sus buques, pues muchos estaban durmiendo cuando ocurrió la catástrofe. Todos los marineros desaparecidos pertenecían a pueblos de esta bahía, y en su mayoría eran de Vigo.

EL GAITERO VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ SIDRA CHAMPAGNE VILLA VICIOSA (ASTURIAS) NAVARRA. Telegramas de gratitud. PAMPLONA, (Viernes, tarde.) El Ayuntamiento de Pamplona ha dirigido telegramas de agradecimiento a S. M. el Rey, al señor Dato, al general Echagüe y a los representantes en Cortes de la provincia por la nueva concesión de derribo de las murallas, tan beneficiosa para el interés público. El pueblo pamplonés entero se asocia a estos sentimientos de gratitud. El agradecimiento popular se manifestó al regreso de la Comisión municipal, que fué a Madrid a gestionar esta concesión.

AVISOS UTILES. Sidra Vereterra y Cangas. Preferida por cuantos la conocen. Catarros, asma. Inhalador Caldeiro, 3 ptas. NACIMIENTOS. Figuras, casitas, molinos y norias de movimiento, corcho rústico. CARMEN, 31. EL BOSQUE. ARTISTICAS. medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29. T.º 2.927. Precios sin igual.

# INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

19 de diciembre de 1864.

Anoche se cantó con brillante éxito en el teatro Real *Il Trovatore*, de Verdi. Las señoras Penco y Grossi y los Sres. Mario y Aldighieri fueron muy aplaudidos y llamados varias veces a escena. La orquesta se hizo notar anoche por su precisión y clarooscuro y los coros merecieron también un recuerdo. El Sr. Mario, aunque ya con poca voz, es siempre el gran artista que vence todas las dificultades musicales y se hace aplaudir con entusiasmo.

PARA HOY

## Calendario y santoral

Sábado 19 de diciembre de 1914.

Sale el Sol a las 7,33.  
Se pone a las 16,50.  
Sale la Luna a las 9,56.  
Se pone a las 19,26.

SANTORAL.— Santos Nemesio, Darío, Zósimo, Pablo, Segundo, Ciriano, Anastasio y Timoteo, mártires; San Urbano V, Papa; San Gregorio, obispo, y Adeyuto, confesores, y Santa Fausta, viuda.

SANTA FAUSTA, virgen y mártir. Nació en Cizico, en una isla del mismo nombre, en Propontide. Quedó a los trece años huérfana y muy rica.

sumando envió un sacerdote de sus dioses, en busca de Fausta, para que la hiciera renunciar a su fe o la matara.

Como se negara a abandonar su región, le rasparon la cabeza, la ataron a un palo y la azotaron brutalmente. Pero la Santa obró varios prodigios que convirtieron al sacerdote.

Un nuevo emisario fué igualmente convertido.

Y los tres murieron en una gran sartén llena de pez, plomo, resina y alquitrán hirviendo.

**JEBA** Pastillas antiácidas «Jebas», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

## Cruces laureadas

Don José Sanjurjo.

Ha firmado S. M. el Rey la concesión de la cruz de San Fernando de segunda clase al teniente coronel de Infantería D. José Sanjurjo Sacanell por su heroico comportamiento, siendo comandante, en el combate librado en Beni-Zalen (Tetuán) el día 1.º de febrero de 1914, en el cual recibió dos graves heridas.

El heroico jefe, que puede enorgullecerse de poseer una brillante hoja de servicios, que honra al Cuerpo a que pertenece, no ha hecho lo que llamarse suele una rápida carrera, a pesar de que todos los ascensos desde que salió de la Academia los deba a su heroísmo, pues siempre se ofreció a su valor extraordinario la ocasión del merecido premio cuando apenas le faltaban unos meses para el ascenso por rigurosa antigüedad.

Sanjurjo, que es uno de los jefes más jóvenes y más brillantes de nuestro Ejército, no se envanece por haber realizado algún adelanto en su carrera; modesto, llano, sencillo, no siente sino noble orgullo en haber ofrecido a la Patria su sangre siempre que hubo que hacer el sacrificio de la vida en su honor y por su engrandecimiento.

El día 30 de septiembre de 1909, en la inolvidable jornada de Zoco del Jemis de Beni-Bulfir, José Sanjurjo, al frente de una sola compañía de cazadores, en medio de una copiosa lluvia de fuego que los moros le hacían, mantuvo con un tesón y un valor admirables aquella avalancha del enemigo, muy superior en número a sus tropas, que la lucha cruenta iba reduciendo, a corta distancia de la loma que defendía como punto de apoyo para el repliegue de todas las fuerzas que habían realizado la operación.

Por aquel hecho de armas brillantísimo, que causó la admiración de todos, fué ascendido a comandante cuando apenas le faltaban dos meses para el ascenso reglamentario. En el combate de Beni-Zalen, herido dos veces, ambas de suma gravedad, no consintió abandonar el mando de sus fuerzas—regulares indígenas—hasta que vio conseguido el objetivo de la operación. Aquel acto de pundonor y de heroísmo le puso en las fronteras de la muerte.

Justísimo premio es la concesión de la cruz de San Fernando a D. José Sanjurjo, que si como militar es valiente y entusiasta, como hombre es modelo de bondad y de modestia.

Don Modesto Aguilera.

En la toma de Lauzien, en las noches que siguieron al día en que Lauzien fué ocupado, los kabilfeños intentaron con la ferozidad que les es peculiar el asalto de la nueva posición.

Las tropas que guarnecían Lauzien hicieron tenacísima y valerosa resistencia. El capitán Aguilera mandaba una batería que se había emplazado en la posición.

Tan cerca se hallaba el enemigo, que se oían distintamente sus gritos y amenazas. La batería del capitán Aguilera barría los grupos de asaltantes, mientras vela que sus soldados caían al lado de las piezas... Uno de los oficiales murió en aquella jornada.

El heroico capitán realizó en aquellos momentos del combate actos de valor imponderable, que han merecido en justicia recompensa tan preciada.

Don Modesto Aguilera, ascendido a comandante recientemente por antigüedad, ha sido

uno de los profesores más distinguidos de la Academia de Artillería, y es uno de los jefes más cultos de este brillante Cuerpo.

El teniente Aizpurúa.

Eduardo Aizpurúa, entusiasta y heroico, encontró gloriosa muerte en el combate de Beni-Zalen (Tetuán) el 1.º de febrero del corriente año.

Aizpurúa era muy joven; hacia muy pocos meses que había salido de la Academia de Artillería. Sus entusiasmos y su valor fogoso, lleno de brío y de juventud, le llevaban siempre a los sitios de mayor empeño. Dondequiera que veía un riesgo, allí iba con su generoso entusiasmo el teniente Aizpurúa, si sus jefes se lo autorizaban.

En las fuerzas regulares indígenas, en las que nuestra brillante oficialidad ha dado tantas pruebas de que la raza de los héroes no se ha extinguido, sirvió a la Patria Eduardo Aizpurúa, y mandando estas fuerzas halló gloriosa muerte.

S. M. el Rey ha concedido al segundo teniente Aizpurúa la cruz de San Fernando, que no podrá ostentar en su noble pecho el heroico oficial, pero que será siempre de honoroso recuerdo para su esclarecida vida militar.

N.

## LA CASA GRANDE

Carmen, 7, participa a su clientela que durante el presente mes hace grandes rebajas en todas sus confecciones de pieles.

## UNA FIESTA ARTISTICA

La ilustre y gentil soprano Luisa García Rubio, a quien tanto se echa de menos en la gran escena lírica, reunió hace poco a muchas de sus numerosas amistades para presentarles a varios artistas, discípulos suyos, que en la interpretación de trozos musicales de muy diverso carácter evidenciaron hallarse bajo la dirección de una maestra de canto excepcional.

Entre ellos distinguieron la señorita de Bugallal, hija del ministro de Hacienda, una grata voz y una interesante figura; el joven barítono Sr. Ricarte, y otros.

Cerró la velada Luisa García Rubio, que, a ruegos de la aristocrática concurrencia, interpretó un programa de alto valor artístico con las espléndidas facultades naturales, la delicadeza y el talento interpretativo que tan ruidosos triunfos han proporcionado y proporcionarán de nuevo a la notabilísima cantante.

En suma, una interesante fiesta de arte y la revelación de una maestra de bien cantar, de porvenir espléndido.

## CONCIERTOS POPULARES

### EL TERCERO Y ÚLTIMO

El último, por ahora, gracias al cumplido éxito logrado en los tres que se han celebrado en el teatro de Price, pues el Círculo de Bellas Artes promete obsequiar a la afición madrileña con otra serie de audiciones de la Sinfónica para el próximo mes de enero.

El tercero, cuyo programa ya se hizo público oportunamente, fue, como los anteriores, un gran triunfo para la Sinfónica y para su eminente director, D. Tomás Bretón.

Desde la *Incompleta*, de Schubert, hasta el *Idilio de Siegfried*, de Wagner, los profesores de la ilustre agrupación artística dieron magnífico ejemplo de unidad, de expresión, en la interpretación admirable del programa.

La obra de Borodine gustó mucho, como la *Rapsodia*, de Liszt, que la Sinfónica hubo de repetir ante la clamorosa ovación con que el público que llenaba el teatro manifestaba su entusiasmo.

La *Heroica* se oyó con el recogimiento que imponen sus bellezas. En el *scherzo*, la Orquesta hizo primores de ajuste y de buen gusto.

*Leonora*, núm. 3, levantó igualmente tempestades de aplausos, y el *Idilio* fué comentado por los oyentes con calurosas muestras de admiración.

La abertura de *Mignon*, a pesar de haber sido un modelo de interpretación, no despertó en la misma medida que en las obras anteriores el entusiasmo del auditorio. ¿Por qué? Porque el público hubiera deseado ver sustituida esta obra—como ya indicábamos el sábado pasado—por otra u otras de los clásicos, Bach, Weber...

Y esta era la opinión dominante en el público.

N. R. DE C.

## GRAN MUNDO

Noticias varias.

Han regresado de Biarritz la marquesa de Bolaños y los marqueses de Peñalver (don Enrique).

—Han llegado de París el Sr. Quiñones de León y D. Luis de Errazu.

—Han regresado de Inglaterra el embajador y lady Harding.

—La duquesa de Montemar se ha trasladado con sus hijos de Biarritz a Sevilla.

—Muy brillante estuvo anoche el teatro Real, ocupando todos los palcos las damas más elegantes de la sociedad.

MADRIZZY.

## En la Casa de la Villa

### LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Comenzó a las once, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Prast.

Casas baratas.

Se da cuenta de la Memoria del director del Laboratorio Municipal, relativa a viviendas insalubres y proponiendo varios acuerdos en vista de la misma, referentes a la construcción de casas baratas.

Los Sres. Bellido, Millán, Besteiro y Morayta aplauden la iniciativa del alcalde.

El Sr. Prast agradece las manifestaciones de los concejales, y dice que su moción es únicamente un propósito, para que pueda modificarse la ley en sentido favorable a la solución del problema.

Varios asuntos.

Se aprueban la mayoría de los asuntos que figuran en el orden del día.

Proposiciones.

Se toman en consideración las proposiciones siguientes:

Una del Sr. Sáiz sobre creación de una Policlínica municipal.

Otra del Sr. Sáiz presentando las bases para la formación de un Cuerpo técnico de Salubridad e Higiene municipal.

Otra del Sr. Sáiz reorganizando los servicios que presta el Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

Asamblea de maestros.

El Sr. Bellido protesta de que la Junta de primera enseñanza haya acordado que se celebre una conferencia sobre distintos asuntos relacionados con la enseñanza, y estima que se trata de un examen a que se quiere someter a todos los maestros municipales.

Ruega que se suspenda la conferencia. El Sr. Prast afirma que se trata tan sólo de que la Junta municipal conozca la aspiración y orientación de todos los maestros municipales, y ofrece dar cuenta a la Junta de los deseos del Sr. Bellido.

Tranvías y automóviles.

Pide el Sr. Blanco que los tranvías lleven la tabilla indicadora de la línea.

Protesta de la excesiva velocidad de los automóviles.

El Sr. Alvarez Arranz afirma que las faltas se castigan por la Delegación de tranvías.

Los sin trabajo.

El Sr. De Miguel pide que el Gobierno auxilie al Ayuntamiento para que se dé trabajo a los muchos obreros parados que existen en Madrid.

Pide el derribo de unas casas ruinosas en el paseo de Santa Engracia y la desaparición de una casa en la calle de Sebastián Eleano, que estorba a la prolongación de la calle.

El Sr. Prast ofrece ocuparse de las peticiones del Sr. De Miguel, indicando las carreteras próximas a Madrid que arreglará el ministerio de Fomento, añadiendo que lo que ocurre es que los obreros prefieren trabajar en las obras municipales.

El Sr. Marcos pide la ampliación de la marquesina de la Puerta del Sol.

El pavimento y la Dehesa de la Villa.

El Sr. García Cortés protesta de la tardanza en resolver el Gobierno el concurso del pavimento. También se ocupa del asunto de la Dehesa de la Villa.

El Sr. Bellido también habla sobre este particular en el mismo sentido.

El Sr. Prast afirma que el Gobierno le ha ofrecido que lo resolverá en pocos días.

Respecto al asunto de la Dehesa de la Villa dice que el sólo detuvo el expediente un día, decretando el pase a los letrados.

Al informar éstos se encontró con que decían que siendo el Ayuntamiento usufructuario no tenía derecho a intervenir.

Le extraña el informe y dijo a los letrados que lo estudiaran mejor, y éstos dieron el nuevo informe, ya aprobado por el Ayuntamiento.

El Sr. García Cortés dice que no confía en la promesa del Gobierno, añadiendo que está dispuesto a hacer público lo que se murmura por corrillos respecto a las causas a que obedece la tardanza, amenazando con que acudirán a todos los elementos sociales para obligar al Gobierno a resolver este asunto tan interesante.

Respecto al asunto de la Dehesa de la Villa dice que si el alcalde no ha ejercido presión alguna le ha debido hacer, y pide que se exijan responsabilidades.

Se extraña de que los letrados hayan cambiado de opinión tan radicalmente por la sola indicación del alcalde.

El Sr. Alvarez Arranz dice que no ha habido presión sobre los letrados, explicando la tardanza por estar fuera de Madrid el decano de los letrados consistoriales.

El Sr. García Cortés insiste en que se realice la investigación propuesta.

El Sr. Alvarez Arranz se une al ruego.

El Sr. Prast amplía sus aclaraciones, diciendo que el cambio de criterio de los letrados obedeció a la controversia entablada entre la alcaldía y los letrados.

El Sr. García Cortés opina que hubiera sido preferible traer el primer informe al salón de sesiones para haberlo rechazado.

Sobre una casilla.

El Sr. Blanco Soria pregunta al alcalde quién ordenó la colocación de una caseta en la puerta de la estación del Mediodía y quién ordenó su desaparición.

El Sr. Prast dice que durante estos días del año llegan muchos viajeros con obsequios que tienen que pagar el impuesto, y para dar facilidad a los viajeros, el año pasado se estableció, del mismo modo que ahora se ha hecho.

El Sr. Blanco protesta de que el jefe del servicio no le haya dado cuenta anticipadamente del propósito de colocar esa caseta.

El Sr. Prast dice que no ha habido falta alguna, puesto que no han hecho más que

repetir lo del año anterior, y seguramente el público protestará por la tardanza en despa- charle.

La sesión se levantó a las dos menos cuarto.

### LOS PRESUPUESTOS DEL ENSANCHE

Se reanuda la sesión, suspendida el jueves, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Prast.

El Sr. Díaz Agero pide que se mantenga el espíritu de la enmienda que presentó en el presupuesto del interior de no admitir aumento alguno de sueldo ni la compatibilidad de sueldos y gratificaciones.

El Sr. Bellido señala los aumentos que se traen en el proyecto, que son pequeños.

El Sr. Besteiro pregunta si se va a mantener los aumentos de sueldo y gratificaciones que satisface el presupuesto del ensanche.

El primer turno en contra.

El Sr. Morayta consume el primer turno en contra.

Estima que es necesaria la amortización de plazas.

Dice que se debían haber suprimido dos de las tres plazas de jefes de sección con 7.000 pesetas, otra de 6.000, otra de 4.000, la de auxiliar del tenedor de libros y varias otras consignaciones que figuran.

No lo pide porque hay derechos adquiridos que hay que respetar.

Pide que desaparezcan algunas gratificaciones, y la amortización cuando vayan las plazas citadas.

El Sr. Bellido dice que el Sr. Morayta ha defendido la totalidad, y él, en cambio, se verá obligado a pedir algunas de las cosas de las que el Sr. Morayta dice que hubiera propuesto.

El Sr. Ruiz Salinas interrumpe, diciendo que es antirreglamentario el que el Sr. Bellido, firmante del dictamen, combata ahora el proyecto.

El Sr. Prast no ve en ello nada antirreglamentario, y concede al Sr. Bellido, de nuevo, la palabra.

El Sr. Bellido pregunta si puede ó no llevar la voz de la Comisión.

El Sr. Prast estima que no es el alcalde el que señala la persona que ha de defender el dictamen.

El Sr. Colomer hace constar que él no lleva la voz de la Comisión, por ser el más joven.

El Sr. Carnicero opina que debe llevar la voz el Sr. Bellido; pero que si es para combatirlo en su totalidad, estima que no puede hacerlo, porque sería dejar en ridículo a la Comisión que ha firmado el dictamen.

El Sr. Morayta explica su tendencia respecto al presupuesto.

El Sr. García Cortés dice que el presupuesto es malo y que tiene plétora de personal.

Hace constar la cantidad de personal administrativo que había hace veinte años y los que ahora existen, afirmando que es excesivo, sobre todo entre los jefes.

Dice que es excesivo el número de letrados que tiene, como excesivo es el número de porteros y ordenanzas que el Ensanche tiene.

Señala, censurándolo, el caso de tener el Ensanche tres inspectores de alumbrado, y el gran número de ingenieros, arquitectos y ayudantes, alguno de éstos sin título y con más sueldo que algunos ingenieros.

Cita también el caso de tener el Ensanche tres inspectores de calas, a más de los diez que paga el Interior.

Termina diciendo que el Ensanche hace lo que no debe, que es aumentar el personal, y no realiza lo que debe, que es abrir y urbanizar calles.

El Sr. Colomer dice que la Comisión trae amortizadas diez plazas, y continuará amortizando todas las que pueda.

El Sr. Bellido hace constar que no es culpable la Comisión de Ensanche, sino el Ayuntamiento, que ha desechado varios dictámenes que había traído, beneficiosos para la Administración municipal.

Anuncia el propósito de traer plantillas tipos con economías, sin perjuicio de amortizar todas las vacantes que se produzcan.

Dice que aunque hay mucho personal facultativo, no es excesivo, porque tiene el Ensanche tanto a que atender como el Interior.

El Sr. García Cortés rectifica, insistiendo en sus apreciaciones.

El Sr. Ruiz Salinas rectifica a su vez, reconociendo algunas de las afirmaciones del Sr. García Cortés, haciendo constar que el personal facultativo del Ensanche realiza una penosa labor.

El Sr. Carnicero protesta de la teoría sentada por el Ayuntamiento de que el Ensanche pague 30.000 duros, para Guardia municipal.

Pide que no se propongan cesantías, ya que en el Interior no se ha tenido ese criterio.

El Sr. Niembro reproduce las mismas enmiendas presentadas en el presupuesto del Interior.

Pide que sólo se pueda percibir un sueldo ó gratificación.

Que se supriman todas las plazas nuevas ó conversión de jornales en haberes.

El Sr. Ruiz Salinas protesta de que los mismos autores del proyecto de presupuesto sean los que lo combaten.

Dice que la Junta municipal no tiene facultad para intervenir en cuestiones relacionadas con el sueldo y ascensos de empleados.

El Sr. Bellido dice que participa del mismo criterio, y añade que aún no se han presentado enmiendas encaminadas a producir bajas.

El Sr. Ruiz Salinas insiste en que la Junta no puede tratar cuestiones de personal.

Una enmienda.

Se da cuenta de una enmienda del Sr. Bellido suprimiendo varias gratificaciones.

El Sr. Niembro pide que se discuta la enmienda por él presentada.

El Sr. Colomer propone que se supriman todas las gratificaciones.

El Sr. Bellido pide que se discuta la enmienda más radical.

El Sr. Besteiro dice que con la enmienda del Sr. Niembro podrán cobrar los empleados del Interior gratificaciones del Ensanche.

El Sr. Niembro hace aclaraciones, insistiendo en la defensa de su enmienda.

El Sr. Antón se opone, y lo mismo hace el Sr. Besteiro.

El Sr. Bellido combate la enmienda del señor Niembro.

El Sr. Llorente dice que no se puede ir contra los títulos administrativos, y pide al alcalde que no ponga a discusión asuntos que vayan en contra de los derechos que las leyes reconocen.

El Sr. Besteiro pide que se dé lectura a una enmienda suya, en la que se pide que se declare que no podrán cobrar gratificación ó sueldo ningún empleado, aunque uno de estos conceptos lo perciba por el presupuesto del Interior.

El Sr. Bellido pregunta si se podrá cobrar la asignación como aumento de sueldo.

El Sr. Niembro dice que por su enmienda sólo podrá cobrar un sueldo, haber ó gratificación.

El Sr. Bellido insiste en que no está claramente redactada.

Entre los Sres. Niembro y Bellido se discute ampliamente la letra de sus respectivas enmiendas.

El Sr. Ruiz Salinas dice que lo que se quiere hacer es ceder a presiones de cierta parte de la Prensa y no atender a las necesidades del servicio.

El Sr. Besteiro dice que hay que decidir-se porque sigan cobrando por dobles conceptos ó porque sólo se cobre por uno solo.

Añade que de lo que se trata es de que se salven determinados empleados.

El Sr. Llorente protesta de que se tenga esa intención.

El Sr. Niembro dice que lo que se trata es de rebajar sueldos, y a esto se opone.

El Sr. Besteiro sigue oponiéndose a la aprobación de la enmienda, a pesar de que se consigne en sus títulos administrativos tal ó cual sueldo.

El Sr. Alvarez Arranz recuerda que el criterio sustentado es que no haya aumento de plazas, ni de sueldos, ni de duplicidad de conceptos para cobrar sueldos ó gratificaciones.

El Sr. García Cortés dice que hay varios empleados que cobran gratificaciones, y opina que se deben suprimir.

Hay algunos que tienen sus títulos en forma tal, que figura la asignación como aumento de sueldo, y dice que aunque se supriman las gratificaciones, sería inútil, y propone que se nombre una Comisión que recoja las reclamaciones de los que se encuentran perjudicados y se estudie el derecho que puedan tener y no llegar al recurso.

El Sr. Prast interviene, proponiendo que se suprima en absoluto la partida de 16.000 pesetas, a que ascienden todas las consignaciones que se discuten.

Recomienda mesura en la discusión para evitar molestias.

El Sr. Niembro hace nuevas aclaraciones a su enmienda, que no acepta el Sr. Besteiro.

El Sr. García Cortés insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Morayta hace constar que no ha habido ofensa para ningún funcionario municipal.

Dice que la Junta no tiene derecho a rebajar sueldos, como lo prueban varias sentencias de Tribunales superiores.

Puesta a votación la enmienda del Sr. Niembro es aceptada por 21 votos contra 17.

Quedan retiradas las demás enmiendas presentadas.

Otra enmienda.

Se aprueba otra enmienda del Sr. Niembro oponiéndose a que se aumenten sueldos y a que se conviertan jornales en sueldos.

Disminución de plazas.

El Sr. García Cortés propone suprimir dos plazas de jefes de sección y varias de oficiales.

El Sr. Bellido se opone, y la enmienda es rechazada.

Por los empleados modestos.

Los Sres. Alvarez Arranz y Blanco presentan otra enmienda análoga a la presentada en el presupuesto del Interior respecto a los modestos empleados, porteros y ordenanzas.

Se aprueban sin debate los demás capítulos del presupuesto de gastos.

La Guardia municipal.

El Sr. Díaz Agero pide que se incluya la cantidad de años anteriores para la Guardia municipal.

El Sr. Bellido se opone, y la enmienda es aprobada.

Queda aprobado el presupuesto de ingresos y las bases.

El Sr. Prast se congratula de la forma en que se ha desarrollado la discusión de los presupuestos y de su resultado al suprimir todo género de gratificaciones y no creando plaza alguna.

Hace constar que el presupuesto no es perfecto, y que el alcalde, de acuerdo con el asociado Sr. Martín, solicitará del Gobierno apoyo para el Ayuntamiento.

El Sr. Martín también alaba la gestión realizada por la Junta y por el Ayuntamiento, asegurando que ciertas censuras no son fundadas.

El Sr. Prast da las gracias al asociado, y pide para los empleados que han conccionado el presupuesto la gratificación de costumbre, acordándolo así la Junta por unanimidad.

La sesión se levantó a las nueve de la noche.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

Desde que comenzó la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos, cuantos seguían de cerca la aplicación de la ley que los había creado, pudieron advertir que la previsión de su articulado no correspondía a la realidad. Esta observación es hoy un tercio unánime en los que entienden o se ocupan de estas cosas.

Practicada esta liquidación, y dentro del mismo mes de enero, el Estado dará orden para que se sean abonados al concesionario los cupones de las Obligaciones que tiene en garantía, conforme al párrafo segundo.

CASA REAL

S. M. el Rey ha recibido en audiencia a los generales Tovar, Anitúa, Fernández de la Puente y Urzáiz; a los coroneles D. Rafael Moreno, D. Francisco Javier Mateo y don Vicente Sarthou; al teniente coronel conde de Coello de Portugal; a los comandantes D. Francisco Martín Llorente y D. Federico Gutiérrez; al capitán de corbeta D. Ramón Carranza; al capellán primero D. Jesús Moreno; al primer teniente D. Andrés Iñiguez, y al segundo D. Carlos Pérez de Seoane.

El día 20 del actual cumplirá años S. A. la Infanta doña Isabel.

Han cumplimentado a SS. MM. el duque de Cécera y su primogénito, que ha jurado el cargo de gentilhombre de cámara, con ejercicio y servidumbre.

Los duques de Montellano han dado el pésame a SS. MM.

S. M. la Reina Doña María Cristina sigue molesta con neuralgia.

No obstante, ha ido a las tres de la tarde a la Almudena a distribuir los lotes de prendas del Roperio de Santa Victoria a los pobres de la parroquia.

El día 23, santo de S. M. la Reina, empezará a repartirse comedias a los pobres en los asilos de costumbre.

"NUEVO MUNDO,"

Invita a sus lectores y al público en general a presenciar la tirada de su número Extraordinario de Año Nuevo, durante los días 16, 17 y 18 del corriente, de tres a cinco de la tarde.

Las murallas de Pamplona

El proyecto de ley leído en el Congreso para el derribo de las expresadas murallas dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Pamplona para que efectúe el derribo de las murallas de aquella plaza en el frente Sudeste, desde la prolongación de las calles de Yanguas y Miranda hasta la carretera de Madrid y Riza de Beloso, sujetándose para su realización a las condiciones que establece la presente ley, por la cual se modifican en la forma que se expresa las disposiciones de la de 15 de julio de 1912.

Art. 2.º Como consecuencia de esta autorización, el Ayuntamiento dispondrá para el ensanche de la población de los terrenos de los fosos, fortificaciones y caminos de ronda en la parte de muralla que se derriba, limitado al Oeste por la prolongación de la fachada del cuartel del general Moriones y al Este por una línea trazada de modo que quede franco el acceso al baluarte de Labrit y a la Puerta de San Bartolomé, así como los terrenos del Hortalique y fuerte del Príncipe, enclavados dentro de la zona del Ensanche, que se fija en el artículo 6.º

Art. 3.º Quedarán de propiedad del Ayuntamiento todos los materiales que existen en dichos terrenos, fosos, murallas y anexos, como piedras, ladrillos, hierros y demás materiales.

Los escudos, lápidas, tallados, inscripciones y todos los objetos que puedan tener un valor histórico, militar, arqueológico o artístico se custodiarán, como de interés nacional, en el Parque de Artillería, donde se encuentran los demás de la misma índole de la ciudad de Pamplona.

Art. 4.º El Ayuntamiento, a cambio de las concesiones que se le otorgan, quedará obligado a construir a su costa en aquella plaza y en terrenos subsistentes del ramo de Guerra dos grupos de edificios para dependencias militares, con presupuesto máximo total de un millón de pesetas, en las condiciones siguientes:

a) El primer grupo, de un valor presupuesto en 500.000 pesetas aproximadamente, ha de quedar construido en un plazo de cuatro años, a contar de la fecha de la publicación de esta ley, contribuyendo a ello, mediante anualidades iguales a la cuarta parte del presupuesto total de la obra.

b) El segundo grupo, de un coste igual a la diferencia entre el importe del anterior y el de un millón de pesetas como máximo, tan pronto como la extensión de la zona urbanizada en el ensanche, incluyendo en ella las edificaciones de todo género, alcance la superficie total de 220.000 metros cuadrados, y c) La realización de los proyectos y planos de estas construcciones, así como la dirección de las obras, será de la competencia y estará a cargo del ramo de Guerra, sufragando el Ayuntamiento todos los gastos, dentro de los límites fijados anteriormente.

Art. 5.º Se obliga asimismo dicho Municipio a construir a lo largo de la línea límite del ensanche una carretera, que ha de quedar de su propiedad, de doce metros de ancho, cuando menos, y afirmada para que puedan transitar carros, a fin de que pueda servir de camino militar que facilite el acceso a las nuevas obras de defensa que el ramo de Guerra considere necesario establecer para cerrar la parte Sudeste de la plaza.

Art. 6.º El ensanche comprenderá la zona que tiene por límites: al Oeste, la prolongación de la calle de Yanguas y Miranda, y por el Sur, la depresión natural del terreno, que empieza en la Cruz Negra, pasa por el fuerte del Príncipe y termina cerca de la bifurcación de las carreteras de Villalba, Mendillorri y Fuente de la Teja, y en él se podrán efectuar cuantas construcciones interesen al Municipio, sin limitación alguna.

Art. 7.º El Ayuntamiento construirá y costeará dos nuevas casetas para carabineros, en sustitución de las de San Nicolás y Tejería, que se han de destruir, edificándolas en solar que proporcionará el mismo.

Art. 8.º El derribo de las murallas lo efectuará el Ayuntamiento por su cuenta en el tiempo y forma que crea conveniente, y podrá

comenzarlo desde luego, previa entrega inmediata que le hará el ramo de Guerra, quedando asimismo en libertad de proceder al derribo de los rebellines, escarpas, contraescarpas, caminos cubiertos y demás obras exteriores, y para proceder al relleno de los fosos y explanación de los glasis; pero el ramo de Guerra tendrá la facultad de señalar el plazo máximo en el cual dicho Municipio quedará obligado a construir la carretera a que hace referencia el art. 5.º

Las Secciones del Congreso se reunieron poco después, nombrando la Comisión que habla de dictaminarlo.

Elegida que fue se constituyó, dando dictamen, que inmediatamente quedó entregado a la Mesa de la Cámara, de conformidad con lo propuesto por el Gobierno.

Publicaciones de actualidad

GOMEZ CARRILLO EL MODERNISMO Nueva edición aumentada, 3,50 pesetas. Librería Beltrán, Príncipe, 16.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 17, Día 18. Lists various bond values and prices.

PARA PASCUA EL MEJOR REGALO UNA CAJA DE HABANOS PARTAGAS EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA Los alumnos de Infantería. Para poder ganar las clases que perdieron a consecuencia de la epidemia de escarlatina que se presentó en la Academia de Infantería a principio de curso, este año se han reducido las llamadas vacaciones de Navidad.

El día 23, a pesar de ser fiesta oficial, se darán las clases como de ordinario, comenzando por la tarde las vacaciones, que terminarán el 27, y en cuya noche tendrán que estar los alumnos incorporados a la Academia.

Reanudadas las clases en los días 28 a 31, se darán nuevamente permisos los días 1, 2 y 3 del próximo enero, en atención a ser fiesta oficial el 1, sábado el 2 y domingo el 3.

El homenaje a Bayo. La Comisión encargada de tributar un homenaje al capitán Bayo, primera víctima de la aviación militar española, ha rendido cuenta de las cantidades recaudadas e invertidas en la construcción y colocación de una lápida en el Alcázar de Toledo.

Se recaudaron cuotas por valor de 1.620 pesetas. Los gastos hechos son los siguientes: Pagado al escultor por la construcción de la lápida, 1.000 pesetas; por el transporte de ésta desde Barcelona a Toledo, 180,65; a la fábrica de Toledo por una plancheta con el nombre del escultor, 39,20; satisfecho a Mellerio hermanos por una factura importe del regalo hecho al escultor, 250; pagado por varios conceptos, 113,40; entregado a la Caja de huérfanos de Guerra, el sobrante, 36,75.

Los comprobantes de estas cuentas están en poder del tesorero de la Comisión, a disposición de los compañeros de promoción que deseen examinarlos.

El Fénix Agrícola COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Ha satisfecho por siniestros, durante el pasado mes de noviembre, Pesetas, 60.052. Los Madrazo, 34, pral.-Madrid.-Tel. 3.546.

LOS TEATROS

«NOCHE DE VERBENA» Novedades.—Continúa el joven autor José Romeo cultivando con éxito el sainete de costumbres y tipos madrileños.

Aunque el asunto sentimental no adquiera toda la intensidad debida, a causa de la dificultad de desarrollarlo con la precisa amplitud en el tiempo que exige la duración del espectáculo, está expuesto con admirable sencillez en un primer cuadro, que es de verdadero sainetero y está trazado de mano maestra.

La taberna madrileña, con su clientela fachendosa de truhanes y vividores; el colorido del diálogo; la desnaturalización del lenguaje; la frase que cae del periódico y se desfigura al rodar por el arroyo; la hiperbole dándose aire de guapeza para que el valor escape por la boca; el ingenio en el epíteto, y la agudeza mordaz ó chispeante, todo esto lo observa José Romeo con verdadera justeza, y en el movimiento y presentación escénica de los tipos populares va sumando nuevos y mayores aciertos en cada obra que estrena.

Añoche obtuvo con la presentación de su primer cuadro un verdadero éxito, y al caer la cortina el público aplaudió con unanimidad y sin ninguna reserva.

Los dos cuadros restantes no tienen la fuerza teatral del primero; pero están bien desarrollados, aun cuando la falta de tiempo obligue al autor a precipitar el desenlace.

Durante los cuadros primero y segundo, los chistes del nuevo sainete provocaron grandes explosiones de risa, y algunos arrancaron espontáneos aplausos.

La interpretación fue notable por el conjunto que ofrecieron los artistas de Novedades, sobresaliendo la Srta. Riaza en la caracterización y juego escénico de su personaje.

El director de la compañía, Sr. García Ibáñez, estudió a conciencia su tipo de vendedor ambulante de cangrejos, y lo representó haciendo un derroche de gracia.

Las Srtas. Quirós, Berri, Opellón y Clemente, y los Sres. Codorniu, Aznarez, González, Alares, Llorens, Cumbreiras, Puiggrós, Gómez Bur y demás artistas encargados del reparto contribuyeron al éxito de la obra.

Fue aplaudido el niño Morillo en una corta escena, en la que se portó como un artista de más talla.

La decoración del primer cuadro, que representa el interior de una tienda de bebidas, está pintada por el escenógrafo Sr. Gallo con exactitud y ambiente.

En suma; José Romeo puede apuntarse un éxito más y un nuevo acierto en el género de sainete, tan difícil de llevar a escena, por el que el joven autor siente una predilección decidida.

Noche de verbena figurará mucho tiempo en los carteles.

«ACETILLAS» Español.—La tragicomedia de Federico Oliver, Los semidioses, sigue su marcha triunfal en este teatro, contándose por llenos sus representaciones y siendo aclamado el incomparable Borrás, cuya labor es superior a toda ponderación.

Mañana domingo, por tarde y noche, siendo la de la noche función popular, tendrá lugar la 47.ª y 48.ª representación de dicha celebrada obra, a fin de satisfacer el vivísimo interés que ha despertado.

Cervantes.—El domingo, a las cuatro y media, tendrá efecto, en este favorecido teatro, una gran función, poniéndose en escena la graciosa comedia en dos actos, de los señores Alvarez Quintero, La escondida senda, y el juguete cómico en tres actos, gran éxito de risa, adaptación de D. Federico Reparez, titulado El enemigo de las mujeres.

Por la noche, a las diez y media, en sesión doble, El enemigo de las mujeres.

El lunes, a las seis y media, estreno de la obra de Pascuas, de los Sres. García Alvarez, Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada Flor de zarzuela.

LOS AFICIONADOS Sociedad Linares Rivas.—Esta floreciente Sociedad celebrará la función correspondiente al presente mes el próximo lunes 21, a las cuatro y cuarto de la tarde, en el elegante teatro de la Princesa.

La dirección artística, siguiendo la costumbre establecida en los grandes teatros, ha elegido para la función de este mes una obra francamente cómica: el vaudeville en cuatro actos, de Tristán Bernard, adaptado a la escena española por D. Pedro Muñoz Seca, titulado Floriana, que tan gran éxito de risa alcanzó al ser estrenado, hace algunos años, en el teatro de la Comedia.

Buena prueba del prestigio que disfruta esta Sociedad es que su cuadro artístico ha sido solicitado por dos entidades de verdadera importancia para que tome parte en funciones benéficas organizadas por aquéllas, y que se celebrarán los días 22 y 26 de los corrientes, y en cuyos programas figuran los nombres de los artistas más reputados que actúan en los teatros de la corte.

CINES Y VARIETES GRAN TEATRO Y CINEMA X Exito grandioso y sensacional Persecución en el aire El domingo, magnífico estreno El hombre del sótano Trágico y emocionante drama policíaco Exclusivas de esta Empresa Pácos, 4 ptas. Butaca, 0,50. General, 0,25

Artículos para fotogr. Cádiz, 7. The Castle.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes: FOMENTO.—Ley de Epizootias. —Autorizando la construcción de un ferrocarril de vía normal entre Cuenca y Utiel. —Incluyendo entre los embarcaderos generales del archipiélago canario uno que ha de construirse en la ensenada de Medano. —Idem entre los ferrocarriles del servicio general, una vía normal entre Madrid y el puerto de Valencia. —Declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Ricardo Aguilar. —Autorizando al ministro de Fomento para anunciar las obras que comprende el proyecto del muelle de Levante y el canal de acceso al mismo en el puerto de Castellón. —Idem a la Junta de Obras de riegos del valle inferior del Guadalquivir para que realice por Administración, con cargo a los fondos que administra, las obras del trozo segundo del canal.

NOTICIAS GENERALES

En nuestro artículo de ayer, titulado «En el Cáucaso», se ha deslizado una errata. Donde debía decir «como el de Urmiah, que extiende sus aguas fangosas sobre una superficie de cuatro mil kilómetros cuadrados», se decía: «como el de Urmiah, que extiende sus aguas fangosas sobre una superficie de cuatro mil metros cuadrados». Conste así.

Con un interesante número ha reanudado su publicación el semanario Mesa Revuelta, que entra brillantemente en su segunda época, bajo la dirección de D. Manuel Cerezo. Mesa Revuelta, que el año pasado tuvo la feliz iniciativa de obsequiar con un banquete a los individuos que formaban la cola en el sorteo de Navidad, prepara para estas Pascuas otras iniciativas no menos benéficas y laudables.

Desde que TREVIJANO fabrica los GUI-SANTES sin color artificial, aquellos que los prueban los prefieren a las demás marcas.

Para celebrar el triunfo obtenido por los jóvenes y meritisimos artistas D. José Cruz Herrera, D. José Robledano y D. Emilio Ferrer, pensionados por oposición en concurso recientemente celebrado por el Circolo de Bellas Artes, varios amigos y admiradores suyos se reunirán en una comida íntima mañana domingo, a la una de la tarde, en el restaurant de Los Italianos.

Los que quieran asistir a este simpático acto pueden recoger la correspondiente tarjeta en las clases del Circolo.

Servicio de transportes

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el general Azcárraga, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul el ministro de Fomento.

#### Discursos necrológicos.

El PRESIDENTE da cuenta del fallecimiento del senador general Montes Sierra, y pronuncia sentidas frases necrológicas.

Los Sres. SALVADOR, POLO Y PEYROLON, GONCAS, barón del CASTILLO DE CHIREL, ROMERO y ministro de FOMENTO se adhieren a las manifestaciones de pésame.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de dicho señor senador.

#### Ruegos é interpellaciones.

El Sr. OLIVA pide la instalación de un laboratorio de Sanidad pecuaria en Salamanca.

El Sr. POLO Y PEYROLON solicita la reducción de los derechos de arancel de los abanicos llamados incompletos, que se terminan en las fábricas valencianas.

El Sr. CASTRO se adhiere al ruego anterior.

#### ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados los dictámenes siguientes:

Concediendo varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios a los presupuestos de los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento, importantes en junto 1.317.336 pesetas.

Concesión de créditos extraordinarios por 2.375.796,75 pesetas para los actuales presupuestos de Guerra, Gobernación y Hacienda.

Reformando el art. 7.º de la ley de 26 de julio de 1892 sobre ensanche de Madrid y Barcelona.

Considerando la ciudad de Santiago comprendida en la base 7.ª de la ley de Reformas de Correos y Telégrafos de 14 de junio de 1909.

Autorizando a la Junta de Obras del puerto de la Coruña para emitir obligaciones por la cantidad de tres millones de pesetas.

Dando eficacia de ley al real decreto de 30 de diciembre de 1912, que estableció las plantillas de oficiales de Administración del ministerio de Fomento.

Concediendo suplementos de crédito y crédito extraordinario importante en junio pesetas 568.847 a los presupuestos vigentes de los ministerios de Marina, Gobernación y Fomento.

Son votados definitivamente los proyectos de ley autorizando la demolición de las murallas de Jaca, y concediendo el ascenso al primer teniente de Inválidos D. José Bartomeu.

También se aprueba el proyecto de ley reformando el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911, relativo a la construcción de Casas baratas.

#### Presupuesto de Fomento.

Continúa el debate acerca del presupuesto de gastos correspondientes al ministerio de Fomento.

El Sr. MAESTRE defiende una enmienda al capítulo 23, encaminada a que se realicen las obras de abastecimiento del puerto de Cartagena.

Reitera que su único propósito es procurar se acuda en auxilio de la clase obrera de Murcia, muy necesitada.

El ministro de FOMENTO agradece la actitud patriótica de los Sres. Maestre y García, y promete acudir en auxilio de las clases necesitadas de Murcia.

Se aprueba el capítulo 23 y se pasa a discutir el 24.

El Sr. MOLES recuerda al ministro de Fomento los ofrecimientos que hizo en el Congreso respecto a las comunicaciones marítimas, y pide que se preocupe el ministro de que los auxilios prestados redunden en beneficio del país, limitando las tarifas de fletes, que cada día elevan más los navieros.

El ministro de FOMENTO repite las explicaciones dadas en el Congreso acerca de los motivos que han ocasionado el alza de los fletes desde el comienzo de la guerra, por las dificultades creadas a la navegación.

El Sr. MOLES, al rectificar, dice que, en ocasiones, detrás de una Compañía nacional, el parecer, se ocultan intereses que nada tienen de nacionales.

El duque de la ROCA pregunta al Gobierno si existe reciprocidad entre las Compañías que reciben auxilios del Gobierno y las ventajas que deben ofrecer; pues cree muy interesante saber si las Compañías navieras cumplen sus contratos. Califica de desdichada esta ley de primas a la navegación.

El ministro de FOMENTO declara que se cumplen esos contratos, y, para que se convenza, ofrece al duque de la Roca poner a su disposición los expedientes que están en el ministerio de Fomento.

Justifica los beneficios de la ley de Comunicaciones marítimas.

Se aprueba el artículo 24, y al adicional se presenta una enmienda del Sr. GARCIA, que no acepta la Comisión.

El Sr. GARCIA defiende brevemente su enmienda.

El ministro de FOMENTO da algunas explicaciones, y el Sr. GARCIA retira la enmienda.

Aprobado el dictamen se declara la urgencia, y es votado definitivamente el proyecto de ley acerca del presupuesto de Fomento.

A las siete menos diez minutos se reanuda la sesión y se da lectura a los dictámenes.

De Comisión mixta de los riegos del Alto Aragón y de Comisión de presupuestos de Instrucción pública y de Guerra, y enmiendas a los mismos presentadas, y del dictamen de riegos del Alto Aragón.

Se acuerda la urgencia para que se proceda a discutir dichos dictámenes de presupuestos en la sesión del siguiente día.

Acuerda el Senado reunirse la próxima sesión en Secciones.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y cinco minutos.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION DE AYER MAÑANA

El Sr. González Besada abre la sesión a las diez de la mañana.

En los escaños, menor animación que en los días anteriores.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

#### Acción en Marruecos.

Continúa la discusión de este presupuesto. El Sr. ALCALA ZAMORA califica este presupuesto de menosprecio al país y al Parlamento.

(Entra en la Cámara el ministro de Estado).

Recuerda las manifestaciones que en otra época hizo la Cámara contra la acción militar en Africa, y expone sus temores de que al terminar el próximo ejercicio los gastos de Africa rebasaran la cifra de 200 millones.

Censura la desproporción entre las cifras consignadas para la acción civil y la militar. Se ocupa de la burocracia llevada a Marruecos, y dice que no sirve más que para elevar el precio de los alquileres de aquellas poblaciones.

Trata de la acción del jefe, censurándola, porque no se ha demostrado su eficacia.

Analiza el presupuesto consignado para su sostenimiento y dice que si valieran esos siete millones para ahorrar vidas de españoles le parecerían pocos, pero que, desgraciadamente, no es así.

Explica la doble intervención que en todos los servicios de Marruecos tienen los respectivos ministerios.

Combate la organización judicial. Trata después del voluntariado, diciendo que como no se ha hecho nada por su eficacia ha fracasado.

Opina que cuantas aspiraciones formuló el Parlamento en el debate de junio, han tenido como contestación un menosprecio en el presupuesto que se discute.

No cree merecida esa contestación una sesión tan patriótica y memorable como aquella, describiéndola con frases elocuentes.

Afirma que, contra lo que se quiere, no es Marruecos para España, sino España para Marruecos.

Analiza algunas partidas del presupuesto y las compara con el aprobado ayer para la defensa de la integridad de la Patria.

Se destinan—añade—para los Cuerpos armados de la Península, 62 millones; para Marruecos, 60; subsistencias y acuartelamiento, Península, 20 millones; Marruecos, 22; servicios de Ingenieros, Península, 8; Marruecos, 10.

Trata también de los gastos secretos y dice que se destinan a ellos más de dos millones y medio, que demuestra, dice, que si la máquina administrativa no es buena, tiene mucha grasa para suavizar su funcionamiento.

Critica también la partida destinada a cría caballar en Marruecos, que alcanza a más de dos millones, añadiendo que, según sus informes, sólo existen en aquella zona unos cuantos caballos cogidos a lazo, y con los cuales no se ha podido conseguir el objeto que se proponían.

Expone la situación de la Hacienda, como consecuencia de la guerra europea, y no cree por esto sea ahora el momento oportuno para tirar esos 200 millones en Marruecos, calificando esto de inconsciencia ó irreflexión.

Ratifica la felicitación que hizo en agosto al Sr. Dato por su resolución en favor de la neutralidad, diciendo que en aquella fecha el Presidente del Consejo conquistó uno de los puestos que la Historia reserva a los hombres ilustres; pero después no ha llevado nada a su cuenta corriente.

Considera una imprudencia el seguir manteniendo en Marruecos el Ejército que actualmente hay allí, por lo cual consigna su protesta.

Pide la repatriación de las fuerzas que no sean indispensables para afianzar nuestro derecho, por estímarlas en los actuales momentos más indispensables en la Península.

El Sr. BERNARD, de la Comisión, le contesta, defendiendo el presupuesto.

Justifica las cifras que se consignan en el presupuesto porque responden la mayoría a compromisos internacionales.

Niega que este presupuesto sea mayor que el anterior. Lo que sucede es que en el anterior se consignaban autorizaciones para gastar cuanto hiciera falta, y como ya está organizado el protectorado y se conoce aproximadamente el coste del mismo, se han suprimido aquellas autorizaciones.

El ministro de ESTADO le contesta, explicando también las partidas del presupuesto que han sido objeto de crítica por el señor Alcalá Zamora.

Defiende al jefe, justifica la partida destinada a su sostenimiento y afirma que disfruta de la soberanía del Sultán, remitiéndose a los hechos para justificarlo. Refiriéndose al voluntariado, dice que por el ministerio de la Guerra se ha hecho y se está haciendo cuanto se puede por mejorar aquél, eligiendo a la oficialidad que tiene la misión de organizar las masas.

No cree que el Sr. Alcalá Zamora pretenda, ahora que se retiran las fuerzas de Marruecos, pues eso pondría en peligro todo lo ganado.

Insiste en que todos los Tratados están vigentes, y que si el Sultán está en guerra con algunas naciones, no lo está con España ni con otras, como lo demuestra la tranquilidad en nuestra zona y el continuar allí los representantes diplomáticos.

Excita al Sr. Alcalá Zamora a que deseché esos pesimismo respecto al porvenir nuestro en Marruecos, añadiendo que no hay nada que amenace nuestros derechos, y que en ninguna ocasión, como ahora, nuestro ejército es necesario en Marruecos.

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones. Aconseja al Gobierno que encare la importancia de la acción en Africa, pues en caso contrario se corre el peligro de que prevalezca aquélla.

El ministro de ESTADO rectifica, afirmando que su intervención ha sido y es nada más que para tranquilizar los espíritus, pues el Sr. Alcalá sólo ha tratado el presupuesto muy superficialmente.

El Sr. BERNARD rectifica.

El Sr. AZCARATE dice que la minoría reformista tiene hechas manifestaciones concretas sobre este asunto.

Califica las manifestaciones hechas desde el banco azul como una temeridad, y la contestación que da el Gobierno al debate de junio es una burla.

El conde de ROMANONES: Las circunstancias no han variado, antes al contrario, son más graves que en junio.

No cree sea este el momento para una discusión detallada sobre la conducta del Gobierno; pero no está tampoco conforme con ésta.

Acceptamos ese presupuesto como provisional, y el Gobierno está obligado a admitir un amplio debate.

No aceptamos como buenas las soluciones propuestas; pero en las circunstancias actuales suspendemos todo juicio.

Los Sres. VENTOSA, BARRIOBERO, SENANTE y LERROUX se adhieren a las manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora, y anuncian que votarán en contra del presupuesto.

El ministro de ESTADO cree, como el señor conde de Romanones, que no son las presentes circunstancias las más a propósito para discutir este problema.

Recuerda que en el debate de junio dejó bien sentado el Gobierno que no le correspondía la responsabilidad de haber iniciado la acción en Marruecos, y que se debe dejar al Gobierno el tiempo necesario para rectificar los errores.

El Sr. VILLANUEVA dice que cuando habló el señor conde de Romanones no se había anunciado una votación nominal, y que una vez hecha, como no responde el presupuesto a la aspiración de la minoría liberal, ésta, para no negar medios de gobernar a la actual situación, se abstendrá.

Insiste en que la obstrucción significa no estar conforme con el presupuesto.

El señor ministro de ESTADO agradece la actitud de la minoría liberal.

El Sr. ALCALA ZAMORA anuncia que los demócratas votarán en contra.

Terminada la totalidad, se pasa a discutir el capítulo primero.

Pedida votación nominal por las minorías, se aprueba por 72 contra 38.

Los liberales abandonan el salón.

Los mauristas, entre ellos el señor conde de la Mortera, y todas las demás minorías, votaron en contra.

En votación ordinaria y sin discusión se aprueban todos los restantes capítulos.

#### Presupuesto de Guinea.

Sin discusión se aprueba el presupuesto de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea.

#### Presupuesto de la Africa occidental.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de gastos é ingresos de las posesiones españolas de la Africa occidental.

El Sr. PEDREGAL formula varias observaciones que son contestadas por el ministro de Estado.

Intervienen brevemente los Sres. TORRES BELENA y MARIN LAZARO.

Se suspende la discusión.

Se aprueban definitivamente varios proyectos y se suspende la sesión a la una y cinco.

#### POR LA TARDE

El Sr. González Besada ocupa la presidencia y reanuda la sesión a las tres en punto.

En el banco azul, los ministros de Estado y Hacienda.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO se refiere a unas palabras pronunciadas esta mañana por el Sr. Alcalá Zamora sobre exenciones injustificadas en el servicio militar.

Pide que se traigan a la Cámara varios datos relativos al asunto.

El Sr. DOMINGO formula ruegos a los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Uno de ellos es el relativo al pago de los alcances de Ultramar.

Sobre este punto importantísimo da amplias y terminantes explicaciones el ministro de HACIENDA.

Dice que se han descubierto apoderamientos falsos, por virtud de los cuales se han pagado abonarés cuyos dueños no se han enterado.

En vista de esto, está a punto de ser publicada una disposición para satisfacer los abonarés en las capitales de provincia y en las cabezas de partido judicial.

El Sr. ARGENTE pide al ministro de Hacienda que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre consolidación de la propiedad de los terrenos roturados por particulares en montes pertenecientes al Estado y al Municipio, a fin de que, mediante un canon ó censo, los cultivadores puedan seguir disfrutando del fruto de su trabajo.

Este es un asunto muy importante, que urge resolver, señor ministro de Hacienda.

Trata de los derechos arancelarios sobre la gasolina, expresándose con gran viveza al calificar el arancel.

Se ocupa también del expediente sobre la pavimentación de Madrid, preguntando al ministro de Fomento si llegará la hora en que la resolución ansiada sea un hecho.

Califica de insólito lo ocurrido con el retraso de la resolución de este expediente.

Asimismo reitera la petición de datos acerca del expediente relativo a la canalización del Manzanares, recordando al ministro de Fomento que hace ya siete meses que los tiene pedidos.

Con este motivo habla incidentalmente de los riegos de Aragón, para llegar a pedir

que se hagan las obras de todos estos proyectos siguiendo el sistema usado desde tiempo inmemorial en Alemania para la construcción de los canales de riego.

Pide al efecto que el Gobierno traiga un proyecto de ley sobre el particular, y enumera las ventajas generales que reportaría al Estado y a todos los españoles.

También habla del expediente de urbanización del extrarradio de Madrid.

El ministro de HACIENDA contesta a cuatro de los ruegos, que califica de verdaderas interpellaciones.

Promete traer antes de cerrarse las Cortes el proyecto de ley sobre terrenos roturados en los montes del Estado y de los Municipios.

En cuanto a la gasolina, razona la dificultad de las reformas arancelarias.

Sin embargo, no se niega a estudiar el problema de la gasolina.

El asunto del pavimento de Madrid es la preocupación del Gobierno desde hace mucho tiempo, porque el asunto es muy delicado. Los interesados han utilizado el derecho de audiencia antes de la resolución del Gobierno, y ésta no ha podido celebrarse por la discusión de los presupuestos; pero el problema preocupa y se resolverá.

En cuanto a las obras de riegos en general, promete traer un proyecto de ley en la próxima etapa parlamentaria, si no con un sentido ajustado a lo dicho por el Sr. Argente, en la orientación indicada.

El ministro de la GOBERNACION, no sólo estima que no ha dejado indefenso al alcalde de Madrid, sino que hace la declaración terminante de que merece la confianza del Gobierno, puesto que le conserva en su puesto.

El Gobierno está satisfecho de la conducta y de la gestión del alcalde de Madrid.

Respecto al expediente de la urbanización del extrarradio de Madrid, declara que traerá el oportuno expediente uno de estos días.

El marqués de la FRONTERA se congratula de los ofrecimientos hechos por el ministro de Hacienda respecto a la cuestión arancelaria de la gasolina, y le excita a que la resuelva de una vez.

El ministro de HACIENDA reitera cuanto ha dicho al contestar al Sr. Argente, esto es, que no se compromete a nada por el momento; pero que en el interregno parlamentario adoptará una resolución que podría consistir en traer el oportuno proyecto de ley.

El Sr. PAYA se ocupa de uno de los asuntos tratados por el Sr. Argente, el relativo a las roturaciones, pidiendo que se resuelva pronto con miras equitativas, y que entretanto no se adopten medidas violentas.

El ministro de HACIENDA reitera sus ofrecimientos y declara que no es amigo de violencias.

El Sr. SORIANO quejase de que no haya continuado la interpellación sobre Madrid, mientras que se han discutido dos ó tres interpellaciones sobre Barcelona.

Luego habla del expediente sobre la pavimentación, pidiendo que se resuelva cuanto antes el expediente. Porque va a ser cosa de trasladarse a Tetuán, porque para Marruecos se presuponen 100 millones, en tanto que Madrid se hunde.

El PRESIDENTE promete que continuará la interpellación al reanudarse las sesiones.

El ministro de la GOBERNACION reitera las razones expuestas por el ministro de Hacienda al contestar al Sr. Argente; es a saber: que uno de los interesados ha pedido ser oído por el Gobierno antes de resolver el Consejo de Ministros.

Recuerda al Sr. Soriano que también en París acaecen todos los días hundimientos.

Y sobre lo dicho que se está mejor en Africa, sólo puede admitirse como producto de la fantasía.

El Sr. SORIANO, al rectificar, dice que en la zona española de Marruecos no se puede vivir, porque Tetuán está sitiado, ya que nadie se puede aventurar a salir de las murallas, y a renglón seguido incurrir en la contradicción de pedir la repatriación, diciendo al conde de Romanones que se ha dejado arrebatar esa bandera por los demócratas.

El PRESIDENTE: Pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión.

#### ORDEN DEL DIA

En la primera hora ha leído el ministro de la GUERRA un proyecto de ley.

Continúa la discusión del presupuesto de las posesiones españolas en el Africa occidental.

Consumo un turno en contra el Sr. ARGENTE, pronunciando un extenso discurso, al que contesta con brevedad el ministro de ESTADO.

Queda aprobado este presupuesto.

Pónese a discusión el de ingresos.

El Sr. ARGENTE retira su voto particular.

El Sr. PORTELA consume el primer turno sobre la totalidad, hablando largamente, y opinando que el déficit será de 350 a 400 millones de pesetas.

Pregunta al ministro de Hacienda cómo ha de enjugar dicho déficit.

El Sr. MILA consume el segundo turno. Después de examinar todos los motivos de déficit y añadir a éste cuantos millones de Deuda flotante tiene el Estado en la actualidad, asegura que al fin del año 1915 la Deuda flotante excederá de 900 millones de pesetas.

El tiene un plan para nivelar los futuros presupuestos. gastar 2.000 millones de pesetas en cinco años en la reconstitución interior de España—a razón de 400 cada año,—y amortizar a la vez, en esos cinco años, 600 millones de nuestra Deuda.

Para esto basta con que el señor ministro de Hacienda le proporcione los datos que él le pide, y a los tres meses se compromete formalmente, ante la Cámara, a presentar unos presupuestos nivelados.

El señor ministro de HACIENDA replica que por el momento no se puede cubrir el déficit sino por medio del crédito.

Y al crédito han apelado todas las naciones en estas circunstancias.

El Sr. Villaverde apeló a otros procedimientos. ¿Cuándo? Cuando se hubiere bledido la normalidad.

Y pregunta: ¿pero qué fenómeno es, dando en la Cámara y en todo el país, esos momentos? Que todo el mundo pide constantemente.

Habla de unos proyectos de reforma de las contribuciones territorial é industrial, así como de los impuestos indirectos, que en breve ha de presentar a las Cámaras.

Declara que está dispuesto a proporcionar al Sr. Milá todos los datos que desee.

Se lamenta de la falta de resolución existente en todos para oponerse a los particularismos. ¡Ah, si nos opusieramos!

Promete traer un proyecto de ley que ponga coto a todas esas cosas.

El Sr. PEDREGAL renuncia a combatir el dictamen, porque cree que es estéril la discusión en estos momentos.

No deja de lamentar que sea el crédito el único recurso para enjugar el déficit.

El Sr. COROMINAS se reserva usar de la palabra para cuando se discuta el articulado de la ley.

Sin discusión son aprobados todos los ingresos.

Pónese a debate el articulado de la ley, y como sólo falta media hora para terminar las horas reglamentarias, se va a preguntar a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión hasta que se termine el articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) asegura que hasta hoy no se han presentado los votos particulares de las minorías.

Existe una disposición por virtud de la cual los votos particulares tienen que estar veinticuatro horas sobre la mesa, a menos que se declare la urgencia, por lo cual pide a la Presidencia que la proponga a la Cámara.

El PRESIDENTE: Tan atinada es la observación del Sr. Suárez Inclán, que la Presidencia iba a proponer esa urgencia tan pronto como se discutiera la totalidad.

El conde de ROMANONES: Si no hay discusión de totalidad.

El Sr. ROSADO pide prioridad para discutir su voto particular.

El PRESIDENTE: El voto particular de su señoría no es a todos los artículos, sino a varios; por lo tanto, no se puede discutir antes que la totalidad.

El conde de ROMANONES: ¡Pero si no hay totalidad!

A pesar de esta interrupción del señor conde de Romanones, el Sr. COROMINAS habla largo y tendido en contra de la totalidad.

Señala una por una cuantas partidas constan en los diferentes artículos, en autorizaciones.

Combate todas las autorizaciones, como asimismo que se proponga la emisión de Deuda por cantidad ilimitada.

El Sr. BERNARD, de la Comisión, le contesta manifestando que por encima de todas las consideraciones está el hecho de que desde 1902 acá, la Deuda pública ha disminuido en mas de 1.200 millones de pesetas.

El ministro de HACIENDA rechaza el calificativo de presupuesto extraordinario que adjudicó el Sr. Corominas al articulado de la ley de presupuestos.

Es preciso, Sr. Corominas, que salgamos de idealismos y pongamos los ojos en la realidad de las circunstancias.

Atenua los daños de una autorización limitada de Deuda.

Declara que no cabe hacer otra cosa sino apelar al crédito, mientras duren las actuales circunstancias, preparando para después reformas.

El Sr. ROSADO defiende su voto particular, que acepta la Comisión con las modificaciones que en nombre de ésta acepta el señor ORDONEZ.

Sin discusión son aprobados los dos primeros artículos.

Al 3.º apoya tres enmiendas el Sr. AMADO. El conde de SAN LUIS, por la Comisión, declara que acepta las tres enmiendas, pues responden a subsanar un olvido en lo referente a sueldos de la Guardia Civil.

El Sr. COBIAN y FERNANDEZ DE CORDOBA defiende un voto particular, que no se acepta.

El Sr. SUAREZ INCLAN defiende un voto particular.

El Sr. ORDONEZ le interrumpe para decir que la Comisión lo acepta.

El ministro de HACIENDA: Que S. S. nos ha convencido.

El Sr. SUAREZ INCLAN pasa a defender otro voto particular, acerca del que se produce alguna confusión para saber al apartado que corresponde.

apartado L del art. 2.º se consigne un crédito también solicitado en el art. 4.º

El conde de SAN LUIS explica que el crédito es para material de ferrocarriles con destino a Larache, que no ha podido pagarse a la Casa alemana con que se contrató, y el mismo Sr. Suárez Inclán, tan opuesto a que los créditos de un año se amplien para otro, fué partidario de que se reprodujera en el actual presupuesto, esa atención, que responde a una obligación contraída.

No se toma en consideración el voto particular.

Se aprueba el art. 3.º  
El Sr. SUAREZ INCLAN hace una observación al art. 4.º, que es aprobado.

También se aprueba el art. 5.º  
El Sr. PORTELA hace observaciones al artículo 6.º, contestándole el ministro de HACIENDA.

Se aprueban este artículo y el 7.º  
El Sr. PEDREGAL combate el art. 8.º, censurando la autorización que se concede a los Ayuntamientos que no tengan suprimidos los Consumos, para percibir los impuestos sobre la sal y alcoholes, aguardientes y licorres con los recargos del Tesoro y con la obligación de ingresar en las Cajas del Tesoro los cupos correspondientes.

Dice que ya aprobados los presupuestos municipales, se encontrarán los Ayuntamientos que estén en el caso dicho con una nueva carga con lo que tendrán que ingresar en el Tesoro.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL coincide en el fondo con lo dicho por el Sr. Pedregal; pero ha sido preciso atender a la realidad.

El ministro de HACIENDA afirma que hasta el año pasado se ha venido pagando el impuesto sobre la sal sin que se enterasen los ciudadanos, y cuando se trata de dejarlo vigente nada más que en casos determinados, es cuando asusta.

El Sr. PEDREGAL rectifica.  
El ministro de HACIENDA: Retírese el de la sal. Conformémonos con los alcoholes.

¿Está conforme la Comisión?  
Se aprueba el art. 8.º con la modificación expresada por el ministro de Hacienda.

El Sr. COBIAN defiende dos votos particulares, que no son aceptados por la Comisión, al art. 9.º

El Sr. CAÑAL declara que en cuanto a la segunda parte del voto particular, coincide con una enmienda del duque del Infantado, que suscriben otras minorías.

Se lee otra enmienda modificando el párrafo 3.º del art. 9.º, que es aceptada por la Comisión, y queda formando parte del artículo, que se aprueba.

Se pone a discusión el art. 10.  
El Sr. LERROUX recuerda que en la anterior legislatura anunció una interpelación acerca de la política del director general de Aduanas.

Con este artículo afirma que se pone a la libre disposición de la Dirección general de Aduanas todo cuanto al personal de la misma se refiere.

Añade que el director general de Aduanas procede, no dirá arbitrariamente, pero sí con absoluta independencia, y recaba del ministro de Hacienda una declaración de que la autorización que le concede el artículo al director general de Aduanas no se utilizará para que el personal sea trasladado sin motivo.

El ministro de HACIENDA declara que nada hay oculto en el artículo, y aun cuando no tendría inconveniente en que se retirase la facultad que concede el art. 10, da su palabra de que, aun subsistiendo, no será trasladado sin motivo ningún funcionario, á no ser que sea por justificadas necesidades del servicio.

El Sr. LERROUX confía en la palabra del ministro de Hacienda.

El Sr. SUAREZ INCLAN defiende una enmienda contraria á la autorización para establecer las plantillas del personal de un departamento, pues deben permanecer como están, y si cree deben modificarse, es preciso que, puesto que hay una ley de empleados, se traiga otra ley que la modifique.

Invita á la Comisión á que retire este artículo y aquellos de iniciativa impersonal, que no sabe nadie la procedencia, y que han aparecido sin conocimiento de la Comisión de Presupuestos.

El Sr. ORDÓÑEZ declara que éste y algunos otros artículos han respondido á su iniciativa, como otros que no ha aceptado el Gobierno; en cuanto á si existen otros anónimos, nada sabe.

El ministro de HACIENDA declara que no tiene empeño en mantener la autorización, pero la considera conveniente.

El Sr. ROSADO anuncia que si se llega á la votación nominal, los demócratas votarán en contra del artículo.

El ministro de HACIENDA y el señor SUAREZ INCLAN rectifican, haciéndolo extensamente el ex ministro liberal.

Se aprueban los artículos 10 y 11.  
Es tomada en consideración una enmienda al art. 12.

El Sr. COBIAN cree que antes de aprobar el artículo conviene escuchar la opinión del ministro de Estado.

(Voces: Que venga el ministro de Estado.)  
El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL da explicaciones acerca del motivo que indujo al ministro de Estado á aceptar la enmienda.

El Sr. VILLANUEVA dice que si se pretende autorizar el aseo es porque en una categoría son tantos los excedentes que existen para las vacantes; pero se asciende á los inmediatos y se hacen vacantes en la categoría inferior.

Pide se modifique en el sentido de que no podrán ascender mientras haya excedentes de la misma categoría que las vacantes á cubrir.

Se aprueba el art. 12 con la adición pedida por el Sr. Villanueva.

El Sr. COBIAN impugna el artículo, y diciendo su voto particular al art. 13.

El Sr. CANAL declara que la Comisión no acepta el voto particular.

No se toma en consideración.

El Sr. CANAL explica el porqué no puede aceptarse una enmienda del Sr. Pérez Crespo, que la retira.

Se aprueban los artículos 13 y 14.  
Puesto a discusión el art. 15, defiende una enmienda el Sr. AMADO. Asegura que, dada la hora que es, será breve, y recaba la atención de la Cámara por diez minutos.

Censura que se haya dicho que sobran organismos militares.  
Una voz: Nadie ha dicho eso.

El conde de ROMANONES: Y menos á estas horas.  
El Sr. AMADO continúa en su protesta.

El ministro de la GUERRA: No ponga su señoría frente á unas clases, otras.  
El Sr. AMADO razona sus afirmaciones. No es admitida la enmienda.

Se aprueban los artículos 15, 16 y 17.  
El Sr. SUAREZ INCLAN pide se suprima el párrafo último del art. 18, por el que se transfiere el remanente de un crédito concedido para repatriación de españoles y conducción de los mismos desde los puertos y fronteras al pueblo de su naturaleza.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL explica la significación del artículo.  
El Sr. SUAREZ INCLAN sigue estudiando el artículo, y se oyen rumores.

Dice el orador: Yo en mi intervención, esta noche y siempre que discuto, me ajusto al objeto de la discusión, porque procedo lealmente y de buena fe.

El Presidente del CONSEJO: Nadie lo duda.  
El Sr. SUAREZ INCLAN: Que la Cámara está cansada. Nos han traído á una sesión permanente en circunstancias anormales, obligándonos á estudiar lo que no se conoce, pues hasta enmiendas leídas por el secretario era la primera vez que eran leídas.

El ministro de la GOBERNACION asegura que aun cuando la Cámara estuviese cansada, siempre es escuchado con gusto y con el respeto que se merece el Sr. Suárez Inclán. Después explica las dudas que tiene dicho ex ministro acerca del objeto y alcance del de la transferencia.

Se aprueba el artículo y se pasa á discutir el 19.  
El Sr. VICENTI se pone en pie y los diputados se ríen.  
Dice que á pesar de la hora se propone hacer un discurso pedagógico. Explica el alcance de algunas reformas y habla de las Cortes de Castilla en el año 1500.

El Sr. SORIANO cree que en la cita el señor Vicenti ha estado equivocado.  
El Sr. VICENTI da lectura á un recorte de un libro, que dice es suyo.  
El Sr. SORIANO le felicita, y después de algunas palabras sobre la erudición, habla de la Universidad de Murcia, declarando que los republicanos no se oponen al establecimiento de dicha Universidad, pero desean conocer algunos detalles.  
El Sr. CIERVA (D. Isidoro) agradece las alusiones. Declara que se quiere la Universidad de Murcia para las clases modestas, que siempre mostraron aficiones á las letras y no pudieron estudiar. Hace después historia de los años que lleva Murcia aspirando á tener Universidad y explicando cómo para sostenerla no piden los murcianos ayuda del Estado, sino el reconocimiento de un derecho.  
El Sr. VICENTI rectifica y propone que costee la Universidad la Diputación, pero que informe el Consejo de Instrucción pública.  
Voces: No, no.  
Rectifican los Sres. SORIANO y CIERVA (D. Isidoro).  
Interviene el Sr. BENITEZ DE LUGO para que se cree la Universidad de Canarias.  
El Sr. UÑA cree que se debe intensificar la enseñanza, reduciendo las facultades en cada una, en lugar de ampliarlas.  
El ministro de INSTRUCCION PUBLICA expone que Murcia no le exige la creación de una Universidad, sino el reconocimiento de un derecho. Además expone que bien claro ha dicho el Sr. Cierva que además de la Facultad de Derecho se darán otras enseñanzas distintas de las que se dan en otras Universidades.  
El Sr. SORIANO dice que siempre ha sido incompatible con el banco azul; pero pone á la consideración de los diputados que el ministro de Hacienda está desde las tres de la tarde en el banco azul, y no es cosa de extenuarle, porque bueno es combatir á un ministro, pero no á un cadáver de ministro.  
Se aprueba el art. 19.  
Al art. 20 hacen observaciones los señores ZORITA y COBIAN, contestando, por la Comisión, el Sr. CALDERON.  
El Sr. SENANTE pregunta si los empleados de la Comisaría de Seguros y de la Delegación de Pósitos seguirán ó serán sustituidos.  
El Sr. CALDERON dice que es conforme á la ley de Empleados.  
El Sr. VILLANUEVA dice que cuando se pretende legalizar rápidamente la situación económica no se puede tratar de que pasen muchas cosas que están pasando, y que es abrir los rincones de la Administración.  
Añade que todo es vituperable.  
El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL dice que no tiene derecho el Sr. Villanueva para emplear el tono trágico con que ha combatido á la Comisión. Le dice que tenía su pensamiento puesto en un artículo copiado de la ley de Presupuestos vigente, que presentaron los liberales. (Aplausos de la mayoría.)  
El Sr. ALBA rechaza la responsabilidad del artículo referido, pues dice que lo incluyó el Senado.  
El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL: Una mayoría liberal.  
El Sr. ALBA sigue censurando que los funcionarios del Museo Pedagógico figuren en el escalafón del Profesorado numerario de las escuelas.  
El Sr. PEDREGAL declara que era de iniciativa de una minoría.  
El Sr. VILLANUEVA protesta.  
El ministro de la GOBERNACION: Si, sí! Todas las modificaciones son de las minorías.  
El Sr. PEDREGAL añade que ese personal entra por oposición, y explica en qué consiste esa incorporación.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL muestra extrañeza porque el Sr. Alba, siendo opuesto al artículo aprobado, siguió siendo ministro.

El Sr. ALBA: Es que el 1.º de enero pasé al ministerio de la Gobernación.  
El conde de ROMANONES: Por esa razón. (Risas.)

El Sr. SUAREZ INCLAN combate el artículo, y amenaza con ser más extenso si hay rumores.

El Sr. BARRIOBERO: Se dió palabra de honor á una Comisión de interesados de que las minorías no combatiríamos lo que sus señorías están combatiendo.

El Sr. SUAREZ INCLAN sigue combatiendo el artículo aprobado, y añade que es antirreglamentario obligar á discutir votos particulares.

El PRESIDENTE: La Cámara ha tomado el acuerdo de que se pusieran á discusión los votos particulares; de modo que no se hace nada que no sea reglamentario. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL, el señor SUAREZ INCLAN y el Sr. VILLANUEVA rectifican, y sigue la discusión sobre el artículo 19, ya aprobado hace una hora.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL: ¿Tenía su señoría deseo de saber de quién era la iniciativa? Pues es mía. (Aplausos.)

El Sr. VILLANUEVA: Doy por no escuchadas las palabras de S. S. en el tono en que han sido pronunciadas y pregunto la opinión del Gobierno. Llama á la mayoría jaleadores.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL rechaza las frases del Sr. Villanueva, diciendo que no hizo más que responder á una pregunta. Asegura que le da igual le escuche ó no le escuche el Sr. Villanueva, y termina diciendo que podría decir algo más que ni dice ni dirá. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. VILLANUEVA increpa á la mayoría, diciendo deben guardar el respeto que merece un diputado.

El PRESIDENTE reclama orden y que no se interrumpa al orador.

Los Sres. SUAREZ INCLAN y BARRIOBERO, en pie, dicen frases que no se oyen.

El Sr. VILLANUEVA continúa combatiendo el art. 19, ya aprobado, y él insiste.

El ministro de la GOBERNACION justifica por la hora la excitación de la Cámara y da amplias explicaciones.

Rectifica el Sr. VILLANUEVA; toma parte de los empleados de Pósitos los incidentes originados al hablar de los califatos.

La PRESIDENCIA corta el incidente. El ministro de HACIENDA acepta en parte lo propuesto por el Sr. Villanueva.

El Sr. ALVARADO habla y se reproduce el incidente, no siendo posible oírle.

El Sr. SORIANO no entiende lo que quieren los diputados, y añade: «Esta mañana se aprobó en una hora lo de Marruecos, 164 millones, y ahora por un califato estamos discutiendo dos horas. Es propio de una Cámara bizantina.» (Grandes protestas.)  
Queda aprobado el art. 20.

Al 21 aprueba un voto particular el señor NICOLAU.

Contéstale brevemente el Sr. CALDERON. El artículo se refiere al sistema que ha de seguirse en la construcción de las obras nuevas de carreteras.

Retirado el voto, quedan aprobados los artículos 21, 22 y 23.

Al 21 aprueba un voto particular el señor NICOLAU, contestándole el conde de SAN LUIS.

El conde de ROMANONES protesta de que no se halle en el banco azul el señor ministro de Fomento, cuando se están discutiendo asuntos de su departamento.

El señor ministro de la GOBERNACION: Está aquí el Gobierno.  
El conde de ROMANONES: No importa. De la misma manera que nosotros estamos aquí, debe estar ahí el ministro.

Quedan desechados este voto y otro del Sr. SUAREZ INCLAN y aprobado el artículo.

Al 25 aprueba otro voto el Sr. NICOLAU. Dicho artículo trata de que se construyan caminos vecinales en aquellos pueblos, aldeas y aun parroquias que no tengan ninguna clase de comunicación.

En este sentido se expresa el Sr. CALDERON al contestarle.

Desechado el voto particular, habla el señor COROMINAS en contra del art. 25.

Después de grandes risas, porque el señor AYUSO ha hecho intervenir con su alusión á los señores vizconde de AMAYA y DISDIER, se aprueba el art. 25.

El Sr. SUAREZ INCLAN aprueba otro voto al párrafo segundo del art. 26.

Se refiere á la subvención de un millón de pesetas para una línea de vapores de Canarias á Inglaterra, mientras duren las actuales circunstancias.

Y después de aceptada una enmienda del Sr. Lerroux, quedan aprobados los artículos 26, 27, 28 y 29.

El Sr. NICOLAU aprueba un voto particular, proponiendo cuatro artículos adicionales.

Después de breves explicaciones del ministro de Instrucción, retira su voto el Sr. Nicolau.

La Comisión acepta una enmienda del señor Roselló, creando Escuelas Normales en Baleares.

El secretario, Sr. MARTINEZ ACACIO, lee artículos y más artículos adicionales, que son desechados, porque sólo afectan á intereses particulares.

Es retirada una enmienda del Sr. Azeárate relativa al impuesto de utilidades de los sueldos de los empleados municipales y provinciales, después de una declaración del señor ministro de Hacienda de rebajar parte de lo pedido por el Sr. Azeárate.

Aceptada otra del Sr. Kindelán, queda terminada la discusión de los presupuestos.

En su virtud, la Cámara acuerda que desde hoy las sesiones sean de cuatro de la tarde á ocho de la noche.

Y se termina la permanente á las cinco y cuarta.

ALCANCE POLITICO

La Comisión organizadora del Congreso de los riegos, celebrada en Zaragoza en octubre de 1913, ha visitado al ministro de Fomento para entregarle el libro del Congreso, formado por tres voluminosos tomos.

La sesión del Congreso deslízase ayer mañana tranquilamente, estando fija toda la atención en el notable discurso que impugnando el dictamen referente al presupuesto de nuestra acción en Marruecos había pronunciado el diputado demócrata Sr. Alcalá Zamora.

Se comentaba favorablemente el método y precisión á que el orador había sujetado su discurso. Pero nadie creía que de momento pudiera surgir la escaramuza política que entre bastidores estaba preparándose, pues si bien es verdad que el Sr. Alcalá Zamora requirió que los jefes de minorías expusiesen su criterio, lo hizo de forma tan velada que no se creyó que por sólo esta insinuación se vieran obligados á tomar parte en el debate.

Se supo que algunos diputados mauristas habían estado explorando el ánimo de las minorías para conocer si, en el caso de pedirse una votación nominal, estarían dispuestas á votar en contra.

El terreno lo hallaron abonado en la minoría regionalista, que fué la que, por labios del Sr. Ventosa, y después de censurar duramente la actuación del Gobierno en Marruecos, pidió que recayese en el artículo 1.º votación nominal.

Las declaraciones de las minorías estuvieron conformes en la apreciación de que el presupuesto adolecía de deficiencias. En esta apreciación también estuvo conforme el conde de Romanones; pero advirtiéndose que entendía no procedía oponerse tenazmente á la aprobación del presupuesto, desde el momento en que éste podía ser considerado como de carácter provisional.

El Sr. Villanueva intervino después, para señalar que el presupuesto no satisfacía las aspiraciones de la minoría liberal; pero en atención á que se pedía votación nominal, la minoría á que pertenecía, teniendo en cuenta las circunstancias especiales por que se atravesaba, se abstenía.

Al comenzar la votación, los diputados liberales, en su totalidad, abandonaron el salón, precedidos del conde de Romanones.

Este expresábase en los pasillos en estos términos:

«El partido liberal es un partido gubernamental, y no puede negarse á dar medios de Gobierno á los hombres que están en el Poder en las actuales circunstancias.»

Yo no puedo prestarme á que muera á mis manos un Gobierno en momentos como éstos, y si después del recuento de votos que he hecho antes de salir del salón, hubiese visto que el Gobierno no contaba con los necesarios para ganar la votación, mis amigos no se hubieran sumado sus votos á los de los ministeriales.»

Cuando la votación estaba para terminar, llegó á la Cámara el señor Presidente del Consejo, que regresaba del despacho con Su Majestad.

Enterado de lo que ocurría, no se detuvo un momento en el despacho de ministros, dirigiéndose inmediatamente al salón de sesiones para votar.

La votación dió como resultado 72 votos en pro del dictamen, por 32 en contra.

Instantes después quedaba aprobado el presupuesto que se discutía.

El Sr. Dato, una vez terminada la votación, marchó al despacho y recibió á los periodistas, informando á éstos de su despacho con el Rey.

Dijo que había enterado á S. M. de la marcha de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el alto ejemplo de patriotismo que había ofrecido ayer el Congreso, aprobando, sin discusión, el presupuesto de Guerra, de lo que no hay precedente en un siglo de Parlamento, viniéndose á demostrar con ello al país que las Cámaras, lejos de ser una dificultad que estén funcionando en las circunstancias actuales, son una solución para las dificultades que se presentan.

En la creencia el Sr. Dato de que hasta el lunes no quedará votado el presupuesto 7.º por ambas Cámaras, puesto que, aun aprobándolo ayer el Congreso, puede haber después dictámenes de Comisión mixta, á consecuencia de modificaciones que introduzca el Senado, y que exigirán el voto de la Cámara popular, solicitó la venia de S. M. para no celebrar Consejo bajo su presidencia hasta el martes, quedando convenido así en principio.

El lunes por la tarde se celebrará en ese caso el Consejo preparatorio.

En este mismo día explanará en el Congreso el Sr. Ossorio su anunciada interpelación acerca de la actuación política en esta etapa parlamentaria.

Los telegramas de Marruecos, según el jefe del Gobierno, no ofrecen novedad.

El ministro de Hacienda sigue dedicado á la preparación de los proyectos de carácter económico que el Gobierno tiene anunciado presentar en el Congreso, inmediatamente después que éste haya votado el presupuesto, y con anterioridad por tanto á la suspensión de sesiones.

Las vacaciones comenzarán pues el martes, y durarán, de acuerdo con las minorías parlamentarias, hasta el 15 de enero.

El Congreso se reunirá ayer en secciones para nombrar la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley para el derribo de las murallas de Pamplona, proyecto que habrá de quedar aprobado antes de la suspensión de sesiones, acudiéndose de este modo á la necesidad de dar trabajo allí y á dar satisfacción á una aspiración de la expresada capital, cuyo Ayuntamiento ha teleografiado al Gobierno dándole traslado del voto de gracias que en sesión tenida ha acordado darle.

El señor marqués de Lema se lamentaba después de la sesión del Congreso de los pesimismos de algunas personalidades, en cuanto á nuestra gestión en Marruecos, insistiendo en que no hay motivos que lo justifiquen, y en que nunca como ahora puede ser más eficaz la permanencia allí del ejército.

y en que nunca como ahora puede ser más eficaz la permanencia allí del ejército.

En la votación á que antes nos referimos, tomaron parte en contra de la aprobación del artículo primero los Sres. Senante, Ferrer y Vidal, Salvatella, Maciá, Maura (D. G.), Ossorio, Delgado Barreto, Taramona, Lerroux, Ayuso, Velasco, Azcárate, Pedregal, Garmica, Ortega y Gasset, Domingo, Soriano, Sánchez Robledo, Barriobero, Riestra, Millá, Raboso, Alcalá Zamora, García Pardo, Corujedo, Miró, Rosado, Belaunde, Barroso, Kindelán, Rosales y conde de Sagasta.

El diputado demócrata Sr. Ruiz Crespo ha presentado una enmienda al articulo de la ley de Presupuestos, pidiendo que el importe de la economía que se obtenga en la amortización de las plazas de magistrados sobrantes de plantilla se destine á aumentar en 250 pesetas los sueldos de los jueces de ascenso y de término.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha introducido modificaciones en el dictamen referente al articulo del presupuesto que ayer publicamos.

El Sr. González Besada estuvo ayer tarde cambiando impresiones con los jefes de minorías para conocer la actitud de éstos respecto al propósito que aquí tenía, secundando los deseos del Gobierno, de prorrogar por la noche la sesión hasta tanto termine la discusión del presupuesto.

Como consecuencia de la buena disposición en que los jefes de las oposiciones se encontraban, acordó el Presidente la prórroga de la sesión, y á las nueve, hora en que reglamentariamente había de ser levantada, se proponía la prórroga por el tiempo que imponga la discusión de lo que queda pendiente del presupuesto.

Reunida la Comisión mixta de senadores y diputados ha firmado el dictamen del proyecto de ley de riegos del Alto Aragón, de conformidad con lo aprobado por el Senado, y seguidamente ha sido remitido al Congreso para que ayer mismo pudiera ser leído en las dos Cámaras y admitido en la próxima sesión.

La Comisión mixta sobre obras de riegos del Alto Aragón ha dado dictamen de conformidad con el Senado.

También está conforme con lo que aprobó la Alta Cámara, el de la relativa á la cesión del edificio convento de San Juan de Letran al Ayuntamiento del Puerto de Santa María.

La Comisión de Presupuestos del Senado dió ya dictamen sobre el de gastos de Instrucción pública.

Con ligeras variaciones, ha dado dictamen la Comisión relativa al proyecto de ley, de iniciativa del Gobierno, concediendo determinadas ventajas á los poseedores de la cruz de San Fernando.

El Sr. Cortázar ha leído una ponencia sobre el Código minero, y sobre ella ha cambiado impresiones la Comisión del Senado que entiende en el asunto.

A última hora de la sesión del Senado se leyó el dictamen sobre el presupuesto de Guerra, sin variar en el que ha aprobado el Congreso ni una coma.

En los momentos en que el Congreso procedía á tomar el acuerdo de prorrogar con carácter indefinido la sesión, ocurrió en el escritorio de los periodistas un sensible accidente, que no tardó en conocerse en el salón de sesiones, dando lugar á que algunos diputados, entre ellos el señor conde de Peña Ramiro, enviado por el Presidente de la Cámara, se trasladasen al sitio antes indicado.

Lo sucedido había sido que el diputado señor marqués de Algora de Gres, en ocasión en que se disponía á beber agua, sufrió un desvanecimiento que le hizo caer al suelo, quedando durante unos minutos privado del conocimiento.

Fue auxiliado por las personas que más próximas á él se hallaban y trasladado á un diván, en el que permaneció algunos instantes, no pasando á la enfermería en atención á la resistencia que á ello ofreció el enfermo.

No tardó en prestar á éste los auxilios de la Ciencia el doctor Placer, que se hallaba de guardia, y quien una vez que aquél hubo reaccionado le acompañó hasta su domicilio utilizando para ello el automóvil del señor ministro de la Gobernación, puesto por éste á disposición suya.

La noticia del accidente circuló rápidamente, y durante largo rato no se habló de otra cosa en la Cámara, pudiéndose saber después por el diagnóstico del doctor Placer que la causa fundamental del accidente de que venimos hablando había sido una gastrorragia.

Los Sres. Dato y Besada enviaron más tarde á preguntar al domicilio del señor marqués de Algora de Gres por el estado en que éste seguía.

Anoche quedó aclarado algo que en estos días se ha prestado á comentarios y conjeturas y hasta dió lugar á ser considerado como tema relacionado con el alcance que pueda tener la provisión de las carteras vacantes.

Nos referimos á una conversación que hace unos días tuvo el señor Presidente del Consejo con el ex ministro Sr. Urzáiz, sin que en lo que se supieran los motivos á que respondía, y á otra que las mismas personalidades han vuelto á tener anoche, siendo ahora más afortunados los reporteros para la averiguación de lo que ambos han tratado en una y otra conferencia.

Según nuestros informes, que nadie rectificará, el Sr. Dato, apreciando en cuanto valen las condiciones que concurren en el ex ministro de Hacienda, le ofreció el cargo de juez protector de la Fundación de Figueras, que

había desempeñado el Sr. Montero Rios y que ahora se encuentra vacante por renuncia de él ha hecho el señor marqués del Valido, nombrado para ocuparlo a raíz de haber dejado la cartera de Gracia y Justicia.

Dicho cargo ha de ser desempeñado por un ex ministro. El Sr. Dato hizo el ofrecimiento al Sr. Urzúiz, teniendo en cuenta que éste era hijo de Galicia y además su relieve en la política española, rogándole que lo aceptase.

No le dió el Sr. Urzúiz en la primera entrevista una contestación definitiva, limitándose a expresarle que lo pensaría. En la conferencia de anoche el Sr. Urzúiz aceptó el cargo que le ofreciera hace días el jefe del Gobierno.

Queda, pues, aclarado con estas líneas lo que en unos días ha estado rodeado de algún misterio.

Quando ya habían transcurrido más de dos horas a partir de la próroga de la sesión en el Congreso, empezó a circular el rumor de que sería posible que la sesión fuera levantada a las doce de la noche y celebrada hoy sesión matutina, en la que seguiría discutiéndose el articulado de la ley de Presupuestos pendiente de aprobación.

En esos momentos hallábanse ausentes de la Cámara el jefe del Gobierno y casi todos los jefes de minoría, como también el Presidente del Congreso, todos los cuales volvieron bien pronto, puesto que a las once ya habían llegado los señores de referencia, quienes, informados del rumor que se comentaba, lo desvanecieron en el acto, justificando la próroga indefinida, sin haber llegado antes a agotar otros trámites reglamentarios, merced al estado de armonía establecido entre mayoría y minorías, y a fin de no tener necesidad de celebrar sesión por la mañana, que sería cansada y, más que esto, molesta, después de la sesión laboriosa de ayer.

Esta resolución fué muy bien acogida por los diputados de los diferentes matices políticos, reconociendo el buen deseo que la inspiraba.

Pocas veces puede decirse que ha habido en la Cámara, con ocasión de sesiones permanentes, tan crecido número de diputados como anoche, puesto que los escaños, no solamente los correspondientes a la mayoría, sino también los asignados a las oposiciones, estaban concurrencísimos, y además la discusión se llevó con creciente interés, no por los incidentes, que en realidad no los hubo, sino por la metódica e interesante aclaración que se pedía a cada uno de los artículos puestos a debate.

A medida que la madrugada avanzaba, la discusión iba siendo más viva, los ánimos iban caldeándose, especialmente en los diputados de la minoría liberal, ocasionando esto frecuentes incidentes, algunos de los cuales se creyó que podían envenenar el debate y prolongarlo.

En más de un incidente intervino el señor ministro de Hacienda, con tal acierto y habilidad, que logró convertir en balsa de aceite lo que un momento antes era desbordado torrente.

La actuación del Sr. Bugallal ha sido tan oportuna como eficaz, mereciendo los aplausos de la mayoría y el cariñoso asentimiento de las oposiciones.

Además se ha mostrado infatigable. Entró en la Cámara a las diez de la mañana, y a las tres y media de la madrugada continuaba en el salón de sesiones, interviniendo frecuentemente en la discusión.

Sólo ha salido del salón para tomar algunas tazas de caldo, único alimento que ha ingerido en todo el día de ayer.

Pocos momentos después de las tres y media de la madrugada se retiró de la Cámara el señor Presidente del Consejo, a fin de descansar unas horas para estar en condiciones de poder despachar hoy con el Rey.

Coincidió su retirada de la Cámara con una breve ausencia del señor Presidente del Congreso, que se había trasladado al despacho de ministros con el único objeto de felicitar efusivamente al Sr. Bugallal, que en esos momentos tomaba un consome.

En la sesión del lunes leerá el señor ministro de Hacienda en el Congreso los proyectos económicos, entre los cuales va comprendido el de zonas neutras.

EL KAISER ENVIA MARCOS a EL MENTIDERO mañana.

El atropello de la plaza de Colón

Identificación de la víctima. Ayer fué identificada la mujer que fué muerta el día 17 por un automóvil en la plaza de Colón. Se llamaba la víctima Jerónima Campos, de cincuenta y un años, viuda, natural de Toro (Zamora), y prestaba servicio de cocinera en la calle de Hermosilla, núm. 25. Fué identificada por su sobrino político, Miguel Bedmar. Vivía en calidad de huésped en la casa de doña María Ugarte Iturriza. Cuando fué atropellada iba de retirada a la casa en que vivía.

AGUA DE VILLAZA UNICA PARA MESA, infalible para las afecciones de estómago e intestinos.

Juegos florales en la Habana

Según nos comunican de la capital de Cuba, se están organizando allí por elementos muy caracterizados y valiosos de la colonia española unos grandes Juegos florales de carácter hispanocubano, que se celebrarán en los primeros días del próximo mes de marzo. Patrocina esta fiesta, cuyos ingresos se

rán distribuidos por partes iguales entre el Asilo Menocal y la Asociación Avilesina de Caridad—entidad esta última española—el honorable señor Presidente de la República, el excelentísimo señor ministro plenipotenciario de España, el gobernador provincial y el alcalde de la Habana, el presidente del Casino Español, el director del Diario de la Marina, los marqueses de Pinar del Río y de Avilés y los presidentes del Centro Asturiano y del Círculo Avilesino.

La Comisión organizadora ha creado un premio de 2.500 pesetas y la flor natural para la mejor poesía castellana que se presente, con metro y asunto libres, pudiendo aspirar a él todos los poetas de habla española, resididos ó no en Cuba.

El plazo de admisión de los trabajos vencerá el 15 de febrero de 1915. Constituirán el Jurado miembros de la Sección de Literatura de la Academia Nacional de Artes y Letras y catedráticos de la Universidad y del Instituto de la Habana.

Los trabajos deberán dirigirse al secretario de la Comisión organizadora, D. Julián Orbón, Apartado 1.010, Habana, en la forma que se acostumbra en esta clase de certámenes.

Otro día daremos más detalles de esta gran fiesta de cultura y de fraternidad hispanocubana, que promete ser un extraordinario éxito, y a la que vienen dedicando su preferente atención los principales rotativos de la capital cubana, celebrándola y ensalzándola como se merece.

Una casa con tapices

es el mejor y más agradable refugio contra el frío, encontrándose los modelos más bonitos y elegantes, de los llamados de nudo, hechos a mano y a la medida de las habitaciones, en los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

PARA LOS POBRES

Una obra benéfica

Hace unos días se inauguró el comedor de caridad de Infanta María Teresa, donde diariamente se facilitan 80 comidas, en el local que ocupó El Imparcial, cedido generosamente por la testamentaria del señor marqués de Urquijo (g. e. p. d.).

Dicha obra caritativa podrá continuar si personas filántropas ayudan con sus donativos; de lo contrario, habrá que aminorar aquéllas y perjudicar a tanto menesteroso que allí acude para alimentarse.

Hoy lanzamos a la publicidad aquella idea, y que con gran satisfacción apadrinamos. Por el director de dicho comedor se reparten bonos de comida a las personas pudientes y caritativas mediante donativos, para que puedan socorrer a los pobres que tengan por conveniente y se los entreguen a éstos, quienes se presentarán en el citado comedor y se les facilitará la comida a las doce de la mañana.

Como quiera que de esta manera se tiene el convencimiento de que se ha practicado una buena obra no hay cuidado de que los pobres quedan malgastarlo. La comida que allí se les facilita es un abundante cocido, condimentado excelentemente.

Los bonos se facilitarán en el comedor de Santa Victoria y San José, travesía de Moriana, a. pral.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pasteles. Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas. Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas. Casa de moda. LA INDIA, Montero, 12, teléfono 4.168.

Centro del Ejército y de la Armada

Dicha Sociedad saca a concurso una plaza de profesor de Matemáticas (en la actualidad de Geometría y Trigonometría) de la Academia preparatoria que sostiene este Centro, bajo las bases y condiciones que están de manifiesto en Secretaría todos los días laborables, de cinco a ocho de la tarde, hasta el 1.º de enero de 1915, en que terminará el plazo de presentación de instancias para la consiguiente adjudicación por la Junta de gobierno.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario. HACIENDA.—Real orden declarando que el artículo 193, párrafo último, de la vigente ley del Timbre, afecta solamente al libro ó a los varios libros que, según el sistema de contabilidad seguido por las respectivas Sociedades, han de ser llevados para la justificación de los ingresos y gastos de las mismas, a los fines del artículo 10 de la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887.

Otra disponiendo se mantenga la prohibición de exportación de trigo, carbones y otros artículos; estableciendo un gravamen del 10 por 100 de su valor a la salida de otros, y declarando libre la exportación del tocino de la matanza del año próximo pasado.

FOMENTO.—Real orden aprobando el presupuesto por Administración de las obras de cuenta del Estado del camino vecinal del kilómetro 34 de la carretera de Villoldo a Baltanás a la de San Isidro de Dueñas a Burgos, provincia de Palencia.

Otra disponiendo se continúen por Administración las obras del camino vecinal de Zaratán al Caño Morante (Valladolid).

Otra ídem disponiendo que por las entidades que se mencionan se proceda el día 1.º de enero próximo a la elección de los vocales ó vocal del Consejo Superior de Fo-

mento, propietarios, que a cada uno corresponda, y de los suplentes que han de sustituirles.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política. Continuación de las disposiciones extranjeras sobre moratorias, dictadas con motivo de la guerra actual.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.—Anunciando a concurso entre ingenieros de Minas la provisión de una plaza de auxiliar tercero del Cuerpo de Minas.

Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Concediendo las subvenciones y anticipos que se mencionan a los Ayun-

tamientos que se indican, para la construcción de los caminos vecinales de Huelva a la Posada de Trigueros, y desde Zarza de Granadilla a la estación del ferrocarril.

Disponiendo se ejecuten por el sistema de Administración las obras del camino vecinal de la carretera de Madrid a Castellón al Faro de Canet.

Servicio Central de Puertos y Faros.—Aprobando las tarifas y reglas de aplicación para la explotación de los servicios del puerto de Valencia.

Canal de Isabel II.—Comisaría regia.—Resultado del vigésimocuarto sorteo de amortización de cédulas garantizadas por este Canal.

torado de Egipto ha sido anunciado esta mañana en todo el país por medio de carteles.

La opinión de Francia. PARIS, 18. Habiendo informado Inglaterra a Francia de que su intención de proclamar el protectorado de Egipto está inspirado en la declaración francoinglesa del 8 de abril de 1904 referente a Egipto y Marruecos, se ha adherido al proyecto.

Inglaterra, inspirada en la misma declaración en la declaración francoinglesa del 8 de Marruecos, adheriéndose al Tratado franco-marroquí del 30 de marzo de 1912.

Los países escandinavos. Los Soberanos se reúnen. VLADICAUCASE, 18. El Zar ha vuelto a las ocho y diez de la mañana en tren especial.

El Rey de Dinamarca ha llegado a las nueve y cuarenta a bordo del crucero Hejundal, siendo recibido por el Soberano de Suecia.

El Rey de Noruega también llegó en tren especial, recibiendo los dos Monarcas antes citados.

La entrevista que los tres jefes de Estado han tenido fué muy cordial. La población estaba colgada y la gente demostró un gran entusiasmo al paso de los Soberanos.

La primera conferencia. ESTOKOLMO, 18. Los Reyes de Noruega y Dinamarca fueron a la residencial real, y allí celebraron una larga conferencia.

Los estudiantes presentaron sus respetos a los Soberanos.

El Zar Sigue su viaje. VLADICAUSE, 18. El Zar ha vuelto a marchar, continuando su viaje.

El Kaiser Volverá al frente de batalla. LONDRES, 18. Los periódicos de Amsterdam dicen que el Kaiser regresará al frente de batalla la semana próxima.

En el África del Sur Rebelión terminada. EL CABO, 18. Salvo dos ó tres cuadrillas dispersas por el país, se considera vencida la rebelión del Sur de Africa.

Von der Goltz, ministro turco Enver pachá marchó a Anatolia. SOFIA, 18. El general alemán Von der Goltz ha sido nombrado ministro de la Guerra de Turquía y gobernador militar de Constantinopla.

Enver pachá marchó a tomar el mando de las tropas de Anatolia. El contraalmirante alemán Souchon se ha encargado temporalmente del ministerio de Marina, habiendo dejado Dejemal pachá dicha cartera para tomar el mando de las tropas de Siria.

Circulan rumores, según los cuales, varios oficiales turcos se han suicidado en Andrinópolis, donde las tropas sufren grandes privaciones en razón a la falta de aprovisionamientos.

El Senado italiano Suspende sus sesiones «sine die». ROMA, 18. En la sesión celebrada hoy por el Senado, el Sr. Salandra ha expresado su pesar por la guerra homicida que ensangrienta a Europa.

Ha dicho que el Gobierno desea fervientemente que el año 1915 traiga al mundo una paz que permita a Italia adquirir nuevas glorias y nuevas grandezas.

A continuación, el Senado aplazó sine die sus sesiones al grito de «viva el Rey!»

Victimas y daños El bombardeo de los puertos abiertos. LONDRES, 18. Los periódicos dan como definitivos los siguientes datos de los daños y victimas causados por el bombardeo de la costa oriental inglesa:

En Hartlepool, 90 muertos y 250 heridos. En Scarborough, 17 muertos y 100 heridos. En Wighby, dos muertos y dos heridos. Ochenta casas, cuatro iglesias y una escuela, destruidas en Hartlepool.

Cuarenta mil libras esterlinas de daños materiales en Scarborough. Y una cantidad semejante en Wighby.

Sigue la lucha Comunicado oficial. BURDEOS, 18. Comunicado oficial de las diez de la noche: «Al Noroeste de Nieuport hemos ganado algún terreno, y hemos rechazado los ataques de los alemanes al Sudoeste de la carretera de Iprés a Menin.

Los ingleses han avanzado en la región de Armentières. En la de Verdun, nuestros cañones han causado destrozos en la artillería pesada alemana.»

El Sultán de Egipto Será coronado hoy. PARIS, 18. A Le Temps le telegrafian de El Cairo que el Sultán Hussainkamel será coronado mañana después de que haya sido proclamado el destronamiento del Jodive Abbashilm.

Anunciando el protectorado. LONDRES, 18. La proclama del protec-

ULTIMAS NOTICIAS DE LAGUERRA

VON DER GOLTZ, MINISTRO TURCO

Francia aprueba el protectorado inglés de Egipto

La Sociedad de ingenieros Bajas en las listas.

PARIS, 18. La Sociedad de ingenieros civiles ha decidido borrar de sus listas a los ingenieros alemanes que en ellas figuraban, reservándose tomar alguna decisión con los austrohúngaros y otomanos.

El «Messudiyeh» Un centenar de victimas.

ATENAS, 18. El número de victimas que hubo con motivo de la pérdida del acorazado Messudiyeh se eleva a un centenar, entre los cuales figuran varios oficiales alemanes.

Cuatrocientos catorce victimas Setenta y nueve muertos.

LONDRES, 18. El total de victimas causadas por el bombardeo de los buques alemanes contra la costa inglesa es de 414. De ellas, 79 son muertos.

Los periódicos italianos. ROMA, 18. Los periódicos de esta capital comentan el bombardeo de la costa inglesa por los buques de la flota alemana.

Todos coinciden en decir que ha sido un sacrificio de victimas sin ningún fin práctico, y que el hecho solamente servirá para excitar la opinión contra Alemania.

Dicho bombardeo es una violación de las leyes naturales.

En torno de Iprés La situación de los aliados.

PARIS, 18. En torno de Iprés, donde la lucha tiene interés grande, la situación de los aliados es como sigue: Al Este, ocupan la carretera de Roulers. Al Sur, siguen progresando y atacan a los alemanes en las colinas de Iprés.

La posición de Warné es tenacisimamente defendida por los alemanes. Los aliados avanzan por Menin y atacan en dirección a Courtrai.

Para despistar Cubren los cañones con sacos.

PARIS, 18. Desde la frontera suiza hasta Saint-Dié, los alemanes tienen cuatro Cuerpos de ejército. Además, están recibiendo refuerzos constantemente.

También continúan enviando al frente piezas pesadas de artillería, que cubren con sacos, dándoles la forma aparente de camiones, con objeto de despistar a los espías.

Francisco José, irritado Censura a sus generales.

ROMA, 18. Comunican de Viena que el Emperador Francisco José, al enterarse de la gran derrota sufrida por sus ejércitos en Serbia, se mostró al principio afectadísimo. Después, abandonando su postración, se irritó grandemente y dirigió duras censuras a los generales, diciendo que había quedado demostrada su incapacidad.

En los Cárpatos Setecientos cincuenta mil hombres.

PETROGRADO, 18. El ejército austro-alemán que defiende los Cárpatos está formado por unos 750.000 hombres.

La anexión de Suiza ¿Era pretendida por Alemania?

PARIS, 18. Le Matin dice que Alemania tenía el propósito de anexionarse Suiza. Para demostrarlo, publica las fotografías de cuatro sellos de Correos, en los que se consignaban los nombres de Suiza y Alemania.

¿El Kronprinz enfermo? No se ha confirmado.

PARIS, 18. Un periódico publica la noticia de que el Kronprinz está enfermo de algún cuidado. La noticia no ha sido confirmada.

Las Cámaras francesas La declaración ministerial.

PARIS, 18. La declaración ministerial será leída en la Cámara por M. Viviani, y en el Senado por M. Briand.

Dicha declaración es muy breve. Se ocupa ligeramente de la situación militar y diplomática, y expresa la más firme seguridad en la victoria.

El Sultán de Egipto Será coronado hoy.

PARIS, 18. A Le Temps le telegrafian de El Cairo que el Sultán Hussainkamel será coronado mañana después de que haya sido proclamado el destronamiento del Jodive Abbashilm.

Anunciando el protectorado. LONDRES, 18. La proclama del protec-

Agua de Solares Infalible contra la neurastenia.

CULTOS PARA EL DIA 19

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, y sigue la novena a Santa Lucía, a las ocho misa cantada para manifestar a S. D. M., a los diez la solemne, y por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, sermón, que predicará D. Luis Calpaña, novena, procesión y reserva. La misa y oficio son de 1. Traslación de la Santa Casa de Loreto. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, del Puerto en la suya ó de la Visitación en ambas Salesas. Santa Bárbara. Espíritu Santo: Adoración nocturna.—Turno: Beato Juan de Ribera.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8.30 (función diez y siete de abono, once del turno segundo), Carmen. PRINCESA.—(Moda).—10. Cuando florezcan los rosales. ESPAROL.—10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del oro. COMEDIA.—10 (función popular), La Divina Providencia. ZARZUELA.—6 (función triple a precios de doble), ¡Al fin, solos!—10 (función triple a precios de doble), Cierra la puerta y Maruxa. Gran baile de máscaras de una de la noche a la madrugada. APOLO.—6 (sencillo), La primera conquista y Amalia Molina en su repertorio.—10 (sencillo), El amor Melquiades.—11.15 (sencillo), El día de Reyes y Amalia Molina en su repertorio. LARA.—6.30 (doble), Las cacahitas (dos actos).—10.30 (doble), Mi vida Ramona (tres actos). PRINCE.—(Gran compañía de dramas policíacos).—5 30 de la tarde y 10.30 de la noche, El espía (celebros aventuras de Nick Carter) (cuatro actos). ESLAVA.—6, El señor duque y Pura Martínez.—10.30, El ángel del hogar (estreno) y despedida de Pura Martínez. COMICO.—10 (sencillo), Los conejos.—11 (doble), La sobrina del cura (dos actos). CERVANTES.—6.30 (sección vermuth), Camino adelante (dos actos).—10.30 (doble), La escondida senda (dos actos). COLISEO IMPERIAL.—5.30. Se ceden habitaciones.—6.30, Mamá (especial).—9.30, Se ceden habitaciones.—10.30, Malvaloca (especial). NOVEDADES.—6, El cofrade Matías.—7.15, El gitano.—9.15, El último juguete.—10.15, Noche de verdena.—11.45, El querer de una gitana. MARTIN.—6, El soldado de cuota.—7.15, Juegos malabares.—10.30, La Virgen de Ultera.—11.45, El soldado de cuota. LUX EDEN.—9.30, La muerte civil ó el fugado de presidio. GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5 a 12.30.—Éxitos soberbios: Persecución en el aire, La muerte del rey del cobre y otras exclusivas.—Palcos, 4 pesetas.—Bulacas, 0.50.—General, 0.20. El próximo domingo, sensacional estreno policíaco: El hombre del sótano (exclusiva). PRINCIPE ALFONSO.—(Génera, 16 y 18, y General Castaños, 6)—Cinema de moda.—De 5 a 8.30, sección sencilla, y de 9.30 a 12.30, popular.—Todos los días estrenos.—El sacrificio de Catalina, La señora Leopardo, La última batalla y otras. TEATRO INFANTA ISABEL.—Una hora antes del alba. SALON DORE.—Sección continua.—Grandioso éxito. Solo en París.—Estreno: La última batalla.

AVISOS UTILES

LA SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID avisa a sus clientes por transporte de mercancías, que tengan derecho de participación al billete de la Lotería Nacional que se sorteará el próximo día 22, con arreglo a la circular de la misma, fecha 28 de junio de 1913, que hasta el próximo domingo día 20, y una de la tarde, podrán pasar a recoger el resguardo correspondiente, exhibiendo los justificantes que están determinados, en la Agencia sucursal de dicha Sociedad, situada en la calle de Tetuán, 13.

Antigua casa Sorliano MARQUES DE VALDEIGLESIAS, 4 Calzados americanos.

La Casa S. Galán, calle Recoletos, 8, ha recibido grandioso surtido en objetos de metal blanco y porcelanas para regalos. Vajillas y cristalerías.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

En el sorteo celebrado ante notario el día 14 del corriente mes, resultaron amortizadas las 510 obligaciones siguientes: 111 a 120, 711 a 720, 991 a 1.000, 1.461 a 1.470, 1.641 a 1.650, 1.841 a 1.850, 2.151 a 2.160, 2.281 a 2.290, 2.461 a 2.470, 2.681 a 2.690, 3.771 a 3.780, 4.521 a 4.530, 5.491 a 5.500, 5.711 a 5.720, 5.871 a 5.880, 6.791 a 6.800, 6.891 a 6.900, 6.961 a 6.970, 8.561 a 8.570, 8.621 a 8.630, 8.661 a 8.670, 8.851 a 8.860, 8.921 a 8.930, 9.201 a 9.210, 9.441 a 9.450, 9.371 a 9.380, 9.591 a 9.600, 10.561 a 10.570, 10.641 a 10.650, 10.791 a 10.800, 10.801 a 10.810, 12.401 a 12.410, 12.571 a 12.580, 12.711 a 12.720, 12.871 a 12.880, 13.421 a 13.430, 16.561 a 16.570, 16.811 a 16.820, 17.441 a 17.450, 18.021 a 18.030, 19.061 a 19.070, 19.071 a 19.080, 19.651 a 19.660, 19.711 a 19.720, 20.371 a 20.380, 22.031 a 22.040, 22.381 a 22.390, 23.021 a 23.030, 23.541 a 23.550, 23.641 a 23.650 y 24.721 a 24.730. Las obligaciones mencionadas deberán ser presentadas al cobro, a partir del día 2 de enero próximo, en MADRID, casa de los Sres. Urquijo y Compañía; en BILBAO, Banco de Bilbao; en GIJÓN, Banco de Gijón, y en SAN SEBASTIÁN, en el Banco Guipuzcoano, y serán reembolsadas a razón de 495,51 pesetas por cada una, deducidas ya los impuestos de Utilidades y Derechos reales.

A partir también del precitado día, quedará abierto en los establecimientos de referencia el pago del cupón núm. 13 de las obligaciones que se hallan en circulación, del que se deducirán 0,55 pesetas por impuestos de Utilidades y Timbre de negociación.

Bilbao 16 de diciembre de 1914.—El secretario general, Fernando Calés.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Ramón 7.

**CON SU ANTISEPSIA**  
Las  
**PASTILLAS VALDA**  
son la seguridad de las vías respiratorias  
**DEBEN SU INCOMPARABLE EFICACIA**  
a sus esencias volátiles contra  
los **CONSTIPADOS, AFECCIONES DE GARGANTA,**  
**LARINGITIS, BRONQUITIS** agudas o crónicas,  
**RESFRIADOS DE CABEZA, GRIPPE, INFLUENZA,**  
**ASMA, ENFISEMA,** etc.  
**PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS**  
Pero tened buen cuidado de exigir  
**La CAJA de VERDADERAS**  
**PASTILLAS VALDA**  
con el nombre VALDA en la tapa  
y la dirección de su único fabricante, **M. Canonne,**  
preparadas en su laboratorio: **Diagonal, 418, Barcelona**  
Bajo la dirección del farmacéutico  
**Don Antonio Pena Deo.**  
Se venden en todas las farmacias  
y droguerías.  
En Cuba, Ptas 4.50  
Agentes Generales  
**V. FERRER Y C.**  
BARCELONA.

**POLVOS** **ESENCIA**  
**PARFUM** **L.T. PIVER**  
**POMPEIA** **PARIS**  
**LOCION** **JABON**

**TRANSPORTES**  
de Encargos y de toda clase de  
mercancías desde domicilio a  
domicilio para  
**MELILLA--CUTA RIO MARTIN Y TANGER**  
También se admiten con des-  
tino a Casablanca, Rabat y La-  
rache.  
Dirigirse a la Agencia Sucu-  
rsal de la Sociedad Anónima de  
Omnibus de Madrid, calle de  
Tetuán, 13. Teléfono, 4.560.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Capital social: **12.000.000** de pesetas efectivas  
completamente desembolsado.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
**50 AÑOS DE EXISTENCIA**  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
ALCALÁ, 43. Oficinas: **CABALLERO DE GRACIA, 60**

**RECONSTITUYENTE**  
El más energético de los re-  
constituyentes es el  
**VINO DE BAYARD**  
Peptona fosfatada, que  
devuelve a todas las personas  
débiles la Fuerza y la Salud.  
Depósito en todas las farma-  
cias.  
**Boilin y Compañia, PARIS.**  
**COMPRO CASA**  
en Madrid, con preferencia  
hipotecada por el hipotecario,  
cuyo valor sea inferior  
a 40.000 duros. **LUIS LUCO**  
**OROSI, LOPPE DE VEGA, 21,**  
segundo izquierda.—De tres a  
cuatro. No se admiten inter-  
mediarios.  
**EL DETECTIVE**  
Internacional garantía in-  
vestigaciones y vigilancias  
particulares reservadas. **Barce-**  
**lona, 2, 2.ª Madrid.**  
**Pan de Viena**  
**MARCA SOL**  
se sirve en los grandes hote-  
les y mesas aristocráticas en-  
vuelto en papel seda con las  
señas La Vienesa, calle **Reco-**  
**letos, 4, San Marcos, 26, Serrano,**  
**54, y Postas, 4, Telés. 1.824 y**  
**1.803 Servicio a domicilio.**  
**PELETERIA DEL CARMEN**  
Estolas, mangos, capas,  
abrigos piel, 125 pts, reformo  
los usados 14. **Carmen, 14.**  
**CAMAS DORADAS**  
Dorado inglés inalterable  
mil pesetas a quien prueba lo  
contrario. Gran exposición.  
Fábrica y despacho: **Cabeza, 24.**  
**ORO Y PLATA**  
Platino, galones, brillantes,  
diamantes y perlas.  
**PAGAMOS** todo su valor.  
Venta de alhajas de ocasión,  
objetos de plata de ley al  
peso. **NAL, números 2 al 5,**  
**PLAZA MAYOR, núm. 31.**  
**Ceetrate Steeno-dactylo.**  
**Sfrancise 150 mots par mi-**  
**nute, ceste trouver emploi**  
**dans banque, maison parti-**  
**culiere ou maison de com-**  
**merce. Ecrire: Cédula perso-**  
**nal, 29.431. Lista de Correos.**  
**Francisco Perissone** tres  
instruido en la ley fran-  
césa método especial e r-  
pido, sténographie, dactylo-  
graphie, aquarella. Prix mo-  
dérés. Ecrire: Cédula perso-  
nal, 20.481, Lista de Correos.

**EL REUMA CURADO**  
gracias al invento del doctor alemán J. Weiss, sin baños,  
rodajes, salicilato de sosa, etc. El que padezca **REUMA,**  
**GOTA, CIÁTICA** ó **COLICOS NEFRITICOS,** tome in-  
mediatamente  
**ANTIURICO WEISS**  
y curará radicalmente.—Caja de 24 sobres, 6 pesetas.—Ga-  
yoso. Arenal, 2, y farmacias.  
**CATARATAS**  
Se curan sin operación y sin esperar a que maduren, con  
aparato de reciente invención. **Dr. Busdraghi, Augusto Fi-**  
**gueroa, 36.—Madrid.** Horas de consulta: De nueve a doce.  
**ARBOLES FRUTALES**  
y de sombra.—Razón: **M. Colina.—LAVAPIES, n.º 5**  
**= L. ANDUIZA (S. en C.) =**  
**Alcalá, 4.—JOYERIA Y PLATERIA.—Teléfono 2.503**  
Gran surtido en los dos ramos de la fabricación ex-  
clusiva de la casa, a precios muy ventajosos.  
**CASA**  
En calle de primer orden, reciente construcción, urge  
venta ó hipoteca. Para tratar, **Moñino de Vianco, 5,** prin-  
cipal izquierda.—Do 3 a 4.  
**¡¡CINES GANCA!!**  
Urge vender un buen aparato completo seminuevo muy  
claro y fino. Puede verso funcionar. P.º Progreso 2. 1.º 844.

**SURTIDOS INMENSOS EN BISELADOS, ZOCALOS Y MOLDURAS**  
**BELGAS** y del país, encontrarán visitando **LA PRIMERA**  
**CASA DE MADRID en AZULEJOS Y BALDO-**  
**SINES** de todas clases.—**GRANDES ALMACENES, PÉREZ GALDÓS, NÚ-**  
**MEROS 4 Y 6.—TELÉFONO NÚM. 2.206.—SALVADOR MARTINEZ**  
**POLICIA PARTICULAR**  
AGENCIA ABELLA  
OCENA CENTRAL  
Hernán Cortés, 15 y 17, Madrid.  
GARANTIA ABSOLUTA DE MORALIDAD Y RESERVA.  
Informes secretos, investigaciones, vigilancias personales, gestiones privadas para toda  
clase de asuntos en España y el Extranjero.

**TESORO** INAPRECIABLE.—Como se ha  
acaba al caudal es para débiles y  
decaídos insipientes, dispósitos  
y neurasténicos, el gran **VISTA-**  
**RICA,** aperitivo singular, regenerador y purificador de la  
sangre, y por excelencia tónico-vigorizante.—En farma-  
cias, colmados y droguerías.—Prospectos y muestras gra-  
tis.—Providencia, 61. **LA SALUD.—BARCELONA.**



**Asados per-**  
fectos con las cacerolas ais-  
ladoras, y aparatos exclusi-  
vos de esta Casa. Utensilios  
de cocina, irrompibles. Fil-  
tros higiénicos para agua.  
Calefacción por petróleo,  
modelos especiales; calienta-  
piés, calentamanos, calienta-  
platos y muchos otros. Uni-  
camente Casa Martín, 12, Pla-  
za de Herreradores, 12, esqui-  
na a San Felipe Neri.

**SEÑORITAS**  
Academia teórico-práctica  
para la conducción de auto-  
móviles. Garage del Hipódro-  
mo. **Pernales de la Hoz, 67.**  
**PAGO** como nadie alhajas,  
objetos de plata, abanicos y  
toda clase de antigüedades.  
**EUREGALV, NÚMERO 18.**  
**SE** traspasa hotel en Ma-  
drid, muy céntrico y acro-  
ditado. Razón: **Antonio Co-**  
**rejo, Caballero de Gracia, 6,**  
ultramarinos.

**AVISO**  
La Casa que más paga por  
oro, plata, platino, galones  
y toda clase de alhajas es,  
**PIZZA de Santa Cruz, 7.**  
**PLATERIA**

**DENTISTA**  
Extracciones sin dolor y toda  
clase de trabajos modernos,  
fijos y sin dolor; precios  
económicos. **MONTERA, 41.**  
**Partes** de los aparatos. Has-  
ta pedaje embarcadas.  
Consulta: matriz. **Pea, 19, 2.º**

**ANISOSA**  
Nuevo preparado  
compuesto de bicar-  
bonato de sosa purí-  
simo y esencia de  
anis. Sustituye con  
gran ventaja al bi-  
carbonato en todos  
sus usos. Caja, 0,50  
ptas en sobres, far-  
macias.—Deposito:  
**Dr. Benedicto, 42, Ber-**  
**nardo, 41, Madrid.**

**CAMAS DORADAS**  
Mejores y más baratas que  
las que anuncian fábricas.  
Finales.—**Espoz y Miana, 5.**  
Casa fundada en 1851.

**CON 25.000 PESETAS**  
Se encontrará medio de vivir  
desahogadamente, intere-  
dolar en negocio industrial  
conocido y que produce el 60  
por 100 de beneficios. Lista  
de Correos, recibo de consti-  
tución núm. 5.246.

**NACIMIENTOS**  
Velas de lujo para naci-  
mientos, cajas de 80 velas ri-  
zadas, ptas. 1,50; de 40 velas  
lisas, ptas. 1,45; candeleros  
para el Arbol de Navidad, 75  
céntimos docena. **Casa Tho-**  
**mas, Sevilla, 8, Madrid.**

**GABAN KYMMONO**  
piel nustria, forro seda, 1,15  
largo a medida, sin señal 200  
pesetas. **Medina, Carmen, 10.**  
**Traducciones de idiomas**  
**T. Escalante, 13, 1.ª Izda.**

**XXXVII ANIVERSARIO**  
LA EXCMA. SEÑORA  
**DOÑA JUSTA ORTIZ DE LEGUZAMÓN DE FINAT**  
**FALLECIÓ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1877**  
**R. I. P.**  
Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente  
en la iglesia del Carmen (calle de la Salud) y parroquia  
de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores  
sacerdotes adscritos a las mismas, así como la so-  
lemne misa cantada, con misa de difuntos, que se verificará a  
las diez de la mañana en la citada iglesia de la Concepción,  
serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.  
Sus nietos, nietas políticas, nieta político, biznietos  
y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan en-  
comendarla a Dios.

**INTERESA LEER**  
**GRAN FABRICA DE MUEBLES**  
**DE DANIEL LOPEZ DE GARAYO.—VITORIA**  
Montada con todos los adelantos modernos, precios eco-  
nómicos. Exportación a todas las provincias. Estados y  
proyectos para toda clase de muebles. Esta casa admite  
representantes que conozcan el mueble. Esta casa admite  
proposiciones para montar una Sucursal en las plazas de  
San Sebastián, Bilbao ó Pamplona.

**POLICIA PARTICULAR**  
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Por  
quitas para divorcios y herencias. **Precedos, 64, Madrid**  
**Palacio Arabe "Kifre"**  
**PRADO, 23 (FRENTE AL MUSEO DE FINEARTS)**  
Gran rebaja en todos los muebles, antiguos y modernos,  
desde los más lujosos a los más modestos y con los precios  
marcados y fijos en cada uno, realizamos los comprendidos  
en nuestra verdadera Exposición, que decora infinidad de  
objetos artísticos y modernos. Calefacción agradable. De  
ocho mañana a ocho noche. Se vende el Palacio. **Tel. 5.108.**  
**ENTRADA LIBRE**

**CALORIFEROS ELECTRICOS LUMINOSOS**  
Verdaderos baños de sol  
en sus edificaciones  
**Taller eléctrico "VOLTA"**  
**Romanones, 3 y 5, Madrid**  
Horas de despacho: de cinco a ocho.

**CAMAS DORADAS**  
1.ª Casa-PENILLOS  
Espoz y Miana, 5.  
**SE** vende local espacioso,  
sitio céntrico.—  
**Fuencarral, 51 dup.º, izquierda.**

**EL SEÑOR**  
**D. Marcelino Sánchez de Lineros Bringas**  
Ha fallecido el 18 de diciembre de 1914  
A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
**R. I. P.**  
Su afligida esposa, doña Filomena García;  
sus hijos, D. Manuel, doña María Josefa y  
D. Pablo; nieta, Manuela; hijo político, tío,  
sobrinos, primos y demás familia,  
**RUEGAN** a sus amigos se sirvan  
encomendarle a Dios y asistir a la  
conducción del cadáver, que tendrá  
lugar el día 19 del actual, a las once  
de la mañana, desde la casa mortuo-  
ria, **Estudios, 12, al cementerio de**  
**la Sacramental de San Lorenzo y**  
**San José, por lo que recibirán espe-**  
**cial favor.**  
El duelo se despide en el cementerio.  
Se suplica el coche.

**EL SEÑOR**  
**Don José Santa Marina y Pérez**  
Ha fallecido a las siete de la mañana del día 18 de diciembre de 1914  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
**D. H. P.**  
Su desconsolada viuda, sus hijos, hijo político, nietas, hermanos políticos, so-  
brinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios,  
**RUEGAN** a sus amigos se sirvan encomendarle a  
Dios y asistir a la conducción del cadáver que se ve-  
rificará el sábado 19 del actual, a las once de la ma-  
ñana, desde la casa mortuoria, Lealtad, 17, al cemen-  
terio de la Sacramental de San Isidro, por cuyo favor  
les quedarán agradecidos.  
En la capilla ardiente se celebrarán misas durante la mañana del sábado desde las  
seis a las diez.  
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y varios Ilmos. Sres. Obispos han concedido indulgencias en la  
forma acostumbrada.  
Se suplica el coche. No se reparten esquelas. (7)

**PEELE**  
GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO han obtenido en las Exposiciones Internacionales de Higiene de París,  
Londres y Génova los célebres preparados del sabio dermatólogo alemán doctor Lehman  
**LOTION PEELE** Autmassage liquide, hermosa el cutis,  
**SIN PINTARLO,** quitando arrugas, pecas,  
manchas y cuantos defectos tenga.  
Pesetas 10 frasco; 5,85 medio frasco.  
**HERBINA PEELE** Radio-activa, hermosa el cuerpo y el  
pecho, dando esbeltez y firmeza ideal.—  
Uso externo. Pesetas 6 frasco.  
**POLVOS DE ARROZ PEELE** Composición vegetal, completamente pura. Blancos,  
Rosa y Rachel. Pesetas 5 caja.  
**ROSAWEISS PEELE** **BLANQUEO IDEAL.** Hermosa instantáneamente el cutis, ocultando cuantos defectos tenga,  
sin perjudicar ni envejecer la piel. Da un color **NATURAL** y distinguido. Pesetas 5 el frasco.  
**EAU DE COLOGNE PEELE** Es la más concentrada,  
higiénica y refrescante, de perfume exquisito. Pesetas 5,50 botella.  
**ELIXIR PEELE** Para inmediatamente la caída del pelo,  
quitando la caspa. Pesetas 6 el frasco.  
**POLVOS DENTIFRICOS PEELE** Dan a los dien-  
tes blanquura incomparable, transparencia a su esmalte, pureza a la encía,  
Pesetas 1,85 la caja.

AL POR MAYOR PARA ESPAÑA: **PÉREZ MARTIN Y C.ª, MADRID**  
**Concesionario exclusivo universal: Ernesto Lowenstern, Alcalá, 73.- Madrid**